

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Francisco Javier Guerrero Cervantes

Sección Cuadragésima Segunda

Tomo CLXXVII

Tepic, Nayarit; 17 de Diciembre de 2005

Número: 098

Tiraje: 100

## SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE  
ROSAMORADA, NAYARIT; 2005-2008**

**H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ROSAMORADA NAYARIT**

**H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ROSAMORADA NAYARIT**

**REGIDORES DEL HONORABLE XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ROSAMORADA, NAYARIT**

**C. TEODULO SILLAS FLORES.  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PABLO CERVANTES MARQUEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

<b>C. LORENA ROSAS CRESPO</b>	<b>C. ARTURO RODRIGUEZ GONZALEZ</b>
<b>C. LAURA CERVANTES SILVESTRE</b>	<b>J. JESUS GALLEGOS MONTERO</b>
<b>C. JOEL GALVAN AYALA</b>	<b>C. ISAIAS SANDOVAL AVIÑA</b>
<b>C. KEYLA MARGARITA NAVA BARRERA</b>	<b>C. DANIEL RAMIREZ TORRES</b>
<b>C. FILIMON HERNANDEZ BRIONES</b>	<b>C. ELEUTERIO MARTINEZ ZEPEDA.</b>

**FUNCIONARIOS PÚBLICOS**

SECRETARIO MUNICIPAL  
M.V.Z. ROBERTO CHANES PAREDES

TESORERO  
EDUARDO HERNADEZ PONCE

CONTRALORÍA  
C.P. MA. ISIDRA VARGAS LOPEZ

OFICIAL MAYOR  
PROFR. MARCO A. GARCIA HERNANDEZ

OROMAPAS  
CARLOS TAPIA OSUNA

COPLADEMUN  
GILBERTO GIL OROZCO

SUB DIRECTOR DE COPLADMEUN  
ING. EDGAR MAURICIO SILLAS VERDIN

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
OSCAR SAUL MEDINA CERVANTES

OBRAS PÚBLICAS  
EUGENIO RENDON MORA

PRESIDENTA DEL SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL  
LAURA MERCEDES HUERTA DE SILLAS

DIRECTOR DEL D.I.F. MUNICIPAL  
LUC. JAVIER BIBRIESCA MAYORQUIN.

REGISTRO CIVIL  
SALVADOR DELGADO ZERMEÑO

DESARROLLO AGROPECUARIO  
ING. TAIDE BELTRAN AMAYA

ENLACE MUNICIPAL OPORTUNIDADES  
PROFR. AURELIO GALVAN LLAMAS

DIRECTOR DE ALCOHOLES  
ROSENDO RAMIREZ RODRIGUEZ

PROTECCIÓN CIVIL  
DANIEL GONZALEZ ROMERO

DIRECCIÓN DEL DEPORTE  
PROFR. SAUL BABARA GALVAN

ASESOR JURÍDICO  
LIC. SAMUEL PARTIDA BENITEZ

COORDINACIÓN PROGRAMA AGUA LIMPIA  
JOEL JIMENEZ BARAJAS

ESPACIO MUNICIPAL DEL AGUA  
VICENTE OMAR CORTEZ CARRILLO

COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS  
TEODORO GALINDO CARRILLO.

SUB-COORD DE ASUNTOS INDIGENAS.  
EUTIMIO CHAVEZ CELEDONIO.

DIR. DE CASA DE LA CULTURA  
PROFR. AURELIO VILLANUEVA ALVARADO

---

## **CONTENIDO**

### **ÍNDICE**

#### **PRESENTACIÓN**

#### **INTRODUCCIÓN GENERAL**

#### **MARCO JURÍDICO**

#### **1.- ELEMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO**

##### **1.1 MISIÓN**

##### **1.2 VISIÓN**

##### **1.3 PROPÓSITOS Y OBJETIVOS GENERALES**

##### **1.4 VALORES DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

##### **1.5 ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES COMUNES**

##### **1.6 HISTORIA**

#### **2.- MARCO ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO**

##### **2.1 ENTORNO ESTATAL**

##### **2.2 ENTORNO MUNICIPAL**

###### **2.2.1 ENTORNO GEOGRÁFICO**

###### **2.2.2 ENTORNO DEMOGRÁFICO**

###### **2.2.3 ENTORNO SOCIAL**

###### **2.2.4 ENTORNO ECONÓMICO**

#### **3.- POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO**

##### **3.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y DE GENERACIÓN DE EMPLEO**

###### **3.1.1 DESARROLLO RURAL**

###### **3.1.1.1 PESCA Y ACUACULTURA**

###### **3.1.1.2 AGRICULTURA**

###### **3.1.1.3 GANADERÍA**

###### **3.1.1.4 SILVICULTURA**

###### **3.1.2 DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL**

###### **3.1.3 FOMENTO ECONÓMICO REGIONAL**

###### **3.1.3.1 COMERCIO**

**3.1.3.2 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

**3.1.3.3 TURISMO**

**4.- POLÍTICAS DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

**4.1 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

**4.1.1 VIVIENDA**

**4.1.2 ECOLOGÍA**

**4.1.2.2 PLANES DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL Y RELLENOS SANITARIOS**

**4.2 COMBATE A LA POBREZA**

**4.3 DESARROLLO INDÍGENA**

**4.4 EDUCACIÓN Y CULTURA**

**4.5 JUVENTUD Y DEPORTE**

**4.6 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

**5.- POLÍTICAS DE DESARROLLO POLÍTICO Y GUBERNAMENTAL**

**5.1 DERECHOS HUMANOS**

**5.2 ASISTENCIA SOCIAL**

**5.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**6.- PROGRAMACIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**

**6.1 DEMANDA SOCIAL Y RELACIÓN DE OBRAS**

**7.- SISTEMA DE EVALUACIÓN MUNICIPAL**

## **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, la Ley Estatal de Planeación dentro del Artículo 23, en la que fundamenta el Sistema Municipal de Planeación Democrática, el Presidente Municipal de Rosamorada Nayarit, C. Teodulo Sillas Flores, ha formulado el siguiente **Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008**; documento que será aprobado por el Honorable Ayuntamiento y examinado por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a fin de que norme como carta rectora, de carácter obligatorio las obras y acciones del Gobierno Municipal de Rosamorada como parte central del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

El Municipio de Rosamorada es orgullosamente pilar del Desarrollo del Estado de Nayarit, como tal, los retos presentes y futuros no pueden superarse únicamente con el trabajo del Gobierno Municipal, si no que deberán de contar con la participación de todos los ciudadanos que vivimos y trabajamos para engrandecer nuestro Municipio. Planear el desarrollo del Municipio para mejorar la calidad de vida de todos los "ROSAMORADENSES" implica visualizar el escenario de cómo queremos que el Municipio y su población estén dentro de tres años, es el anhelo de mi administración, sentar precedente para el desarrollo integral de Rosamorada, luchar para sacar adelante a las familias que pusieron fe y confianza en que vamos a progresar y vamos cumplir los sueños de una vida mejor.

Es por ello que en el presente Plan Municipal incorporamos los objetivos generales, estrategias y prioridades del Desarrollo Integral del Municipio, así como los instrumentos y las áreas responsables para su ejecución, en este documento vertemos los elementos, lineamientos y políticas de Desarrollo de carácter global, sectorial y de servicios Municipales, que habrán de aplicarse en el marco jurídico de respeto a la legislación, mismos que impulsan las actividades económicas, sociales y políticas de Rosamorada.

El Plan Municipal de Desarrollo es un elemento indispensable para la aplicación de un esquema de planeación, dado que el Municipio como unidad básica de Gobierno constituye el orden más cercano a la población y sus necesidades; dentro del mismo se presenta el Programa de Gobierno del Ayuntamiento, además de la acción coordinada de los tres niveles de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo están plasmadas nuestras metas y aspiraciones, el lugar que queremos ocupar dentro del Estado y dentro de Nuestra Republica Mexicana; recoge principalmente los sueños de la sociedad Rosamoradense, fruto de la participación política que recibimos en la Campaña y del interés mostrado por la ciudadanía, que sobre todo nos permite crecer y poner más empeño en los objetivos que como Municipio queremos lograr.

Los objetivos planteados son primordialmente en función de abatir los rezagos en distintos renglones, con énfasis en el impulso de la consolidación del avance democrático, el combate a la inseguridad, la pobreza y el logro de una mayor igualdad social; la atención a la educación y el desarrollo sustentable, teniendo como condición fundamental la inclusión y la justicia, así como la transparencia en las acciones y órganos de Gobierno.

Corresponde al Gobierno del Estado apoyado en sus Municipios la rectoría del desarrollo para garantizar que sea integral, fortalezca su economía, su régimen democrático, el empleo y una más justa distribución del ingreso, permitiendo el ejercicio de la libertades y la dignidad del hombre.

Quiero por último dejar claro que el desarrollo no puede ser impuesto por un Gobierno, por un partido o por una corriente ideológica, el desarrollo debe construirse con el concurso de todos, en todo tiempo y en todo lugar. De ahí la trascendencia de estos compromisos para un acuerdo de Desarrollo Municipal que hoy suscribimos mediante este Plan.

**INTRODUCCIÓN**

Los Rosamoradenses no pensamos que para desarrollarnos debemos crecer únicamente en lo económico; reconocemos, ante todo, los fuertes rezagos que tenemos en materia política y en materia social, y por eso estamos luchando en todos los frentes para tener una vida política más democrática, para tener, al mismo tiempo, la justicia social que demanda el pueblo de Rosamorada y para tener esa economía próspera que otorgue oportunidades de empleo y de mejores ingresos para todos sus habitantes.

Somos un Municipio con gente que está consciente de que, para salir adelante, es necesaria la unidad de voluntades, la unidad de esfuerzos, la unidad de propósitos en torno al interés superior que representa nuestro pueblo. En Rosamorada estamos unidos por la convicción de que hoy, más que nunca, es necesaria la corresponsabilidad; un Municipio unido por una renovada aspiración de avanzar en el perfeccionamiento de la democracia, del desarrollo y de la justicia.

Mediante el Plan Municipal de Desarrollo se propone la integración de todos, los objetivos Municipales, las estrategias generales y las prioridades para el desarrollo integral del Municipio; el Plan Municipal de Desarrollo será la base para guiar la concertación de las tareas del Ejecutivo Municipal con los otros ordenes y niveles de Gobierno, así como para inducir la participación del conjunto de la población.

La elaboración del Plan es un primer paso, su realización requiere del examen y de la participación ciudadana y del debate y la acción legislativa; el cumplimiento de sus propósitos es tarea de todos. Al preparar el Plan tratamos de aprovechar lo ya logrado; aprender de lo ya experimentado y profundizar sobre lo ya avanzado; en especial, partimos del reconocimiento objetivo y realista de los problemas, rezagos e insuficiencias, aún reconociendo los importantes logros de muchas generaciones, no podemos estar satisfechos con las condiciones del Rosamorada de hoy.

El Plan Municipal ofrece un rumbo claro para orientar el esfuerzo de todos en la edificación de bases realistas, responsables, sólidas, para un Rosamorada mejor en el año 2008. Para alcanzarlo hemos estructurado los siguientes ejes rectores.

**Como Primer Eje** tenemos los Elementos de Planeación Estratégica del Municipio, en el que definimos la esencia que nos distinguirá como Servidores Públicos.

**Como Segundo Eje** encontramos el Marco Estratégico del Municipio, el cual nos brinda un diagnostico preciso del entorno actual de nuestro Municipio.

**Como Tercer Eje Rector** englobamos los Programas y Proyectos que habrán de propiciar el Desarrollo económico de Rosamorada.

**Como Cuarto Eje** presentamos el despliegue de lo que será una ambiciosa y vigorosa política social y humana por parte de nuestro Gobierno.

**Como Quinto Eje** conformamos la parte Política y Gubernamental que habrá de dar énfasis en una nueva responsabilidad compartida, en una nueva tarea común que es la construcción de un Municipio de leyes, de democracia de justicia, de bienestar, de equidad y de consensos.

**Como Sexto Eje** precisamos las acciones concretas de obra pública y demanda social que habremos de cumplir en base a la coordinación institucional y los recursos propios que tenemos como Ayuntamiento.

**Por último** presentamos los lineamientos que habrá de servir como Sistema de Evaluación Municipal.

Rosamorada es un Municipio extraordinariamente rico en recursos naturales, Rosamorada tiene la tierra; Rosamorada tiene uno de los recursos que son más escasos para el conjunto del país, el agua; Rosamorada tiene las Marismas; Rosamorada tiene la gente y, sin embargo, Rosamorada es un Municipio en que todavía encontramos formas muy agudas de retraso, donde todavía encontramos manifestaciones de pobreza que no van de acuerdo al enorme potencial que tienen estas tierras, eso nos dice con claridad que es mucho lo que tenemos por hacer. Por eso es muy satisfactorio que mediante este Plan Municipal de Desarrollo quede en la mente de todo el pueblo el tamaño del reto que enfrentamos y la forma en que habremos de cumplir.

## **MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

La planeación del Desarrollo tiene como referentes las siguientes bases legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Constitución Política del Estado de Nayarit.
- Ley Estatal de planeación.

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades Federativas y de sus Municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de Gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes Federales y Estatales, los Municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

### **Ley de Planeación**

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

La coordinación necesaria entre la Federación y los Estados, incluyendo los Municipios. La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

### **Constitución Política del Estado de Nayarit.**

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

### **Ley Estatal de Planeación.**

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo Estatal y las normas que orientan las actividades públicas, Estatal y Municipal, así como las bases para que el ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los Municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

## **1. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO**

### **1.1. MISIÓN**

Ser un Gobierno abierto y democrático que propicie espacios de participación ciudadana para la atención y la solución de los problemas que nos atañen como Municipio. Por ello, estamos inmersos y comprometidos en la búsqueda por afianzar los mecanismos que permitan no solamente el libre flujo de ideas y opiniones, sino la posibilidad real de extraer lo mejor de ellas e incorporarlas a los planes y programas de Gobierno para construir un Municipio más justo, con mejores servicios, mayor calida de gestión, y que mediante acciones en Salud, Desarrollo Social, Educación, Empleo y Procuración de Justicia.

### **1.2.- VISIÓN**

En Rosamorada estamos trabajando con una visión de largo plazo hacia el 2020, porque así deben trabajar los Municipios que quieren perdurar, que quieren trascender, como es el caso nuestro, y esa visión de largo plazo que tenemos los Rosamoradenses corresponde a la de un Municipio plenamente democrático, un Municipio donde prevalezca la justicia social y donde se reduzcan las enormes disparidades y diferencias que aún prevalecen en Rosamorada; un Municipio con una economía próspera, en crecimiento, que genere empleos suficientes para todos; un Municipio donde siempre prevalezca el Estado de Derecho.

### **1.3.- PROPÓSITO Y OBJETIVOS GENERALES**

Muchos son los problemas que todavía enfrentamos, muchos son todavía los Rosamoradenses que carecen de lo indispensable; muchos son los que viven en condiciones semejantes a las que agobiaron a sus abuelos; muchos son los miles que no conocen y no pueden aprovechar las oportunidades y los avances que brindan un siglo de transformaciones que apenas empieza.

Es prioridad para el Ayuntamiento que preside Teodulo Sillas Flores que el Municipio cuente con un desarrollo equilibrado que beneficie a todos; que sea un Municipio integrado por la justicia y la equidad de oportunidades; un Municipio en la que todos nos reconozcamos iguales ante la ley, iguales en nuestros derechos ciudadanos, iguales en nuestras oportunidades de superación individual, familiar y comunitaria.

Tenemos como prioridad ofrecer pautas claras para edificar un Rosamorada mejor. Queremos construir un Municipio mejor para todos, sobre bases realistas, sólidas y perdurables. El desarrollo al que aspiramos será tan lento, como débil sea nuestro empeño y corta nuestra perspectiva y será tan rápido y fructífero como la

dedicación de cada día y clara nuestra visión del futuro. Los Rosamoradenses queremos un desarrollo integral a la altura de nuestra historia, queremos un desarrollo integral a la altura de nuestra rica diversidad, queremos un desarrollo integral a la altura del Rosamorada que deseamos para nuestros hijos. En ese sentimiento nos reconocemos todos, en esa convicción nos identificamos todos, en ese propósito debemos unirnos todos. Por eso, nos reconocemos, nos identificamos y nos unimos para sumar voluntades en el avance del Municipio. El avance del desarrollo integral es una tarea de todos, es una responsabilidad de todos, por eso es y será un logro de todos.

De esta forma el propósito del Plan Municipal de Desarrollo es fijar un rumbo claro para cumplir el esfuerzo de nuestra generación. Hoy reconocemos nuestros logros, calibramos nuestros retos y nos aprestamos al nuevo esfuerzo que demanda el desenvolvimiento de la sociedad de Rosamorada.

#### **1.4.- VALORES DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

La importancia de los valores radica en que se convierten en un elemento motivador de las acciones y del comportamiento humano, definen el carácter fundamental y definitivo de nuestro Municipio, crean un sentido de identidad del personal con la organización. Son importantes porque describen lo que es primordial para sus implicados, porque identifican los resultados que la mayoría espera, guían nuestras actuaciones y determinan si nuestra administración tendrá éxito. Por eso nuestros Valores son los siguientes:

**Honestidad:** La honestidad es el principal valor que el pueblo quiere encontrar en las personas que nos gobiernan, ya que estamos hablando de que somos los encargados de administrar los recursos del pueblo, es por eso que la población debe identificar en su Gobierno, que para nosotros la Honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa, se hace, y la conducta que se observa hacia la población.

**Compromiso:** Somos un Gobierno comprometido, que cumple con sus obligaciones haciendo un poco más de lo esperado al grado de sorprender a la ciudadanía, porque vivimos, pensamos y soñamos con sacar adelante a nuestro Municipio, ya que hemos empeñado nuestra palabra, y eso es un gran compromiso.

**Superación:** En el Gobierno de Rosamorada entendemos que la superación no llega con el tiempo, el simple deseo o con la automotivación, requiere acciones inmediatas, planeación, esfuerzo y trabajo continuo. Acciones con las que nos comprometemos, las hacemos nuestras y las llevaremos a cabo día con día de nuestra administración.

**Perseverancia:** Es tiempo de que los buenos propósitos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo se vuelvan realidad. Siempre es emocionante iniciar algo:

existe una gran ilusión, sueños y esperanzas. La perseverancia es un esfuerzo continuado para que lo anterior se vuelva realidad. Es un valor fundamental en la vida de esta Administración para obtener resultados concretos.

**Responsabilidad:** Sobretudo con resultados concretos e inmediatos para Rosamorada y sus habitantes. Teniendo claro cual es nuestra función, nuestra responsabilidad y nuestra encomienda que el pueblo nos dio.

### **1.5.- ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES COMUNES**

De acuerdo a un análisis basado en la información recaba durante la campaña del ahora Presidente Municipal Teodulo Sillas Flores y de las reuniones de consulta regional llevadas dentro del Municipio, se ha llegado a la conclusión que son muchas las prioridades que tenemos, y escasos los recursos para enfrentar a todas como se quiere y se debe.

Por eso tenemos perfectamente identificados cuatro objetivos fundamentales y estrategias para optimizar los recursos y poder hacerles frente:

A) Construir un Municipio de leyes y de justicia para todos: Los Rosamoradenses queremos vivir en un Municipio donde la ley sea igual para todos, donde nadie pueda sentirse por encima de ella, donde se combata eficazmente la corrupción y donde no haya lugar para la impunidad. Crearemos las condiciones que permitan al Estado prevenir eficazmente la delincuencia, combatir frontalmente las organizaciones criminales y sancionar oportunamente cualquier ilícito. Edificando ante todo una cultura de respeto a la ley.

B) Alcanzar un pleno desarrollo democrático: Hoy ratifico mi profunda convicción de que la democracia es indispensable para el progreso de Rosamorada y de que su pleno desarrollo es deseable y posible; es necesario y está a nuestro alcance. Por ello, por esa profunda convicción de que la democracia es el valor supremo de la política, ya que sólo el pleno desarrollo democrático permite la coexistencia civilizada y permite conjugar la libre expresión de nuestra pluralidad con una gobernabilidad eficaz.

C) Impulsar un desarrollo social, con oportunidades de superación para todos: En el Siglo XXI el principal desafío de Rosamorada consiste en abatir la pobreza y moderar la desigualdad. Alcanzar el bienestar social perdurable, es una tarea enorme, que reclama tenacidad, imaginación y firme decisión del Gobierno y la sociedad. La política de desarrollo social, estará orientada a asegurar que toda la población disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución, elevará los niveles de bienestar y la calidad de vida de los Rosamoradenses. Y tendrá como prioridad disminuir la pobreza.

D) Conseguir un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable: El futuro de Rosamorada debe ser de firme crecimiento económico para responder a las necesidades de empleo bien remunerado, de la población. Todo esfuerzo que deba hacerse para alcanzar ese crecimiento valdrá la pena. El crecimiento económico es indispensable para que la población tenga empleo, niveles crecientes de bienestar y un desarrollo armónico, sustentable y democrático. Estos objetivos resumen nuestra aspiración común de construir un Municipio fuerte, libre, unido y democrático, próspero y justo, para todos los que habitamos en él.

## **1.6.- HISTORIA**

Necesitamos de la savia del pasado para fortalecer nuestra identidad, nuestras instituciones, y lo que es más importante que sirva como motor indispensable para el diseño del futuro. Es fundamental, el conocimiento de la historia para el diseño de un programa Municipal que vaya de acuerdo a sus aciertos pasados y aprenda de sus errores. Un pueblo que olvida o desconoce su historia, forzosamente esta condenado a repetirla.

### **Reseña Histórica**

El territorio de los que hoy es Rosamorada pertenecía al reino Hueytlanonazgo de Aztatlán. De los vestigios prehispánicos localizados en el Municipio, se encuentran petroglifos asociados a la tradicional "Aztatlán" en los siguientes puntos: "Los Topiles", "Teponahuastla", "Los Relices" y "Paramita".

En 1530, Nuño Beltrán de Guzmán cruzó el territorio de Rosamorada en su paso a Aztatlán. La región mayormente poblada del Municipio estuvo dominada por la influencia del clero español durante la Conquista, y sus habitantes fueron indígenas que fundaron un pequeño caserío que posteriormente floreció por sus actividades comerciales de paso.

Rosamorada fue un paraje de arriería fundado por el antiguo cabildo Municipal de Paramita. En 1864, con motivo de la acción rebelde de Manuel Lozada, fue completamente incendiado para someter a los pobladores del lugar.

Por ley expedida el 15 de diciembre de 1883, se le otorgó el fundo legal y en 1893 se erigió definitivamente como Municipio. En 1917, con la promulgación de la Constitución del Libre y Soberano Estado de Nayarit, se ratifica su existencia como Municipio.

**Cronología de Hechos Históricos**

1530	Nuño Beltrán de Guzmán cruzó el territorio de Rosamorada en su paso a Aztatlán.
1825	Al darse la división política del Estado de Jalisco, en el Séptimo Cantón, Rosamorada forma parte del Departamento de Acaponeta.
1864	Manuel Lozada incendia Rosamorada.
1883	Le fue otorgado fundo legal.
1909	Se tendió desde Acaponeta la vía férrea que cruza por Rosamorada.
1917	Es Municipio del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

**Escudo**

La forma del escudo es la “española” y se ha dividido en cuatro cuarteles a partir de su aspa, que coincide con el símbolo de los Gobernadores Coras, el cual, a su vez, remite al Sol. A esta división cuatripartita se le ha incorporado un centro circular, o “escudete”, que significa la jícara que constituye el mundo sobre el cual habitamos; a dicho círculo central se han añadido unas barras con cuatro líneas, lográndose con tal conjunto la representación del universo, esto es, un quincunce con un centro y los cuatro rumbos o puntos cardinales.

El escudete va en color amarillo, para hacer referencia a la tierra, la barra superior va en café (el oriente), la derecha en verde (el norte), la inferior en blanco (el poniente) y la izquierda en gris (el sur), de acuerdo a los colores de las aves correspondientes a cada punto cardinal.

Los cuarteles van en color azul claro para hacer referencia a las aguas interiores, estos es, a las marismas; los ribetes del aspa y del campo del escudo van en azul marino para referir al mar océano, que de acuerdo con la concepción indígena rodea a la tierra; finalmente, el aspa va en color rojo, para representar la autoridad.

Las figuras heráldicas son: en el centro el árbol de Rosamorada. En el cuartel superior, el venado; en el derecho, una mazorca de maíz; en el inferior, un toro cebú, y en el izquierdo, un camarón; estas figuras remiten, respectivamente, a las principales actividades económicas del Municipio: la cacería, la agricultura, la ganadería y la pesca; pero el árbol de Rosamorada del escudete remite también a la actividad forestal.

Cada uno de estos elementos adquiere otra significación cósmica para la concepción de los indígenas (Coras, Huicholes y Tepehuanos) que habitan en el Municipio.

## 2. MARCO ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO

### 2.1. ENTORNO ESTATAL

Nayarit es uno de los 31 estados de México y se ubica al occidente del territorio. Colinda con los estados de Sinaloa, Durango y Zacatecas hacia el norte y con el estado de Jalisco hacia el sur. Hacia el poniente tiene una importante franja costera en el Océano Pacífico, donde posee también las Islas Marías. Su nombre rinde honor al Gobernador Cora del siglo XVI que opuso una férrea resistencia al proceso de evangelización de los conquistadores en su sierra.

Nayarit fue uno de los últimos territorios en alcanzar el rango de Estado en la Federación mexicana, lo cual ocurrió el 1 de mayo de 1917. Anteriormente se le conocía como el Distrito Militar de Tepic. Tepic es la capital del Estado y la ciudad más grande. Le siguen en importancia Santiago, Acaponeta, Tecuala y Tuxpan.

Nayarit cuenta con un territorio de 26,979 km<sup>2</sup> y una población de 920,185 habitantes (INEGI 2000), de los cuales 456,105 son hombres y 464,080 son mujeres. El Estado de Nayarit se divide territorialmente en 20 Municipios, que son: Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Jala, El Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, Xalisco y La Yesca.

La entidad cuenta con 5 regiones geográfico-económicas: región I Centro, región II Norte, región III Sierra, región IV Sur y región V Costa Sur.

Los principales grupos étnicos en el Estado son los Huicholes (16,444 indígenas), los Coras (13,549) y los Tepehuanos (1,241). Entre los Nayaritas más celebres a lo largo de los años destacan el cadete Juan Escutia, los poetas Amado Nervo y Alí Chumacero.



## 2.2.- ENTORNO MUNICIPAL

### 2.2.1.- ENTORNO GEOGRÁFICO

El Municipio de Rosamorada se localiza en la región norte del Estado de Nayarit en las siguientes coordenadas extremas: latitud norte del paralelo 21° 50' al 22° 20' y del meridiano 104° 56' al 105° 38' de longitud oeste. Limita al norte con los Municipios de Tecuala y Acaponeta, al oriente con el municipio de El Nayar, al sur con los Municipios de Ruiz y Tuxpan y al occidente con el Municipio de Santiago Ixcuintla.

Su extensión territorial es de 2,073 Km<sup>2</sup> que representa el 7.51% de la superficie total del Estado, ocupando por su dimensión el quinto lugar Estatal.

La cabecera Municipal de Rosamorada tiene una altitud de 20 m.s.n.m., mientras que San Vicente, Pericos, Chilapa y Pimientillo se encuentra a una altitud de 10 m.s.n.m.; Dentro de las elevaciones principales que tiene el Municipio destacan el Cerro del Tlacuache con 1,080 m.s.n.m, Cerro Verde con 760 m.s.n.m., San Miguel con 740 m.s.n.m, y cerro Los Eslabones con 720 m.s.n.m.

En su Fisiografía domina la Llanura con lagunas Costera con un 26.71% de la superficie Municipal, seguida de la Sierra con Cañadas con un 19.97%, la Llanura con un 17.90% y la Sierra con sierras con un 17.39%.

En el Municipio se localizan los ríos Bejuco, San Juan y San Pedro, éste último es el de mayor caudal que limita a Rosamorada con los Municipios de El Nayar, Ruiz y Tuxpan. Existen importantes arroyos permanentes como: San Miguel, Tuxpeco, Rancho Viejo, El Tigre, El Bejuco, Rito, Naranjo, Cofradía, Rosamorada. Cuenta además con tres esteros de gran importancia para el Municipio como Laguna Agua Brava, Pescadero y Francisco Villa.

Su clima es cálido subhúmedo y templado lluvioso, con régimen de lluvias de Junio hasta Diciembre y Enero, con una temperatura media anual de 25.6°C. Tiene una precipitación media anual de 1,403.1 mm, de los cuales el 95% se registra en los meses de Julio a Septiembre. Dentro de los extremos del anterior dato, tenemos que mientras que en el año más seco esta cifra alcanzo los 485.3 mm, en el año más lluvioso la cifra fue de 2,275.2 mm. Los meses más calurosos, son de Junio a Agosto y los vientos recorren el territorio de oeste a este.

La mayor parte de la sierra está constituida de rocas ígneas, extrusivas, ácidas, manchones de lavas y brechas volcánicas. La llanura costera del pacífico se conforma de depósitos aluviales formados por arenas, gravas, limos y arcillas provenientes de la disgregación rocosa de la sierra. El Municipio presenta los siguientes tipos de suelos: cambizol, acrisol, solonchak, feozen y fluvisol. Cuenta con 47,680 hectáreas para uso agrícola y 133,584 para uso pecuario, forestal y pesquero.



### 2.2.2.- ENTORNO DEMOGRAFICO

Las Principales localidades con las que cuenta el Municipio son Rosamorada (cabecera Municipal) con 3,393 habitantes, San Vicente con 4,556 habitantes, Pericos que cuenta con una población de 2,441 habitantes, Chilapa con 2,277 habitantes, Pimientillo con 1,824 habitantes y El Tamarindo con 1,544. En estas localidades vive el 46% de la población. Cuenta con 71 localidades más en las que se asienta el 54% de la población restante.

Al igual que en la mayoría de los Municipios del resto del Estado, Rosamorada presenta una tasa de decrecimiento poblacional, ya que de 35,797 habitantes en 1990 (INEGI), en el año 2000, la población solo alcanzo 34,653 habitantes, de los cuales el 50.4% son hombre y un 49.6% son mujeres.

La población indígena representa el 4.85% del total Municipal. Predomina la etnia Cora con 1,052 habitantes; además, están presentes grupos Huicholes, Náhuatls y Tepehuanos con: 377, 25 y 19 pobladores, respectivamente.

Dentro de la estructura desglosada por edades, encontramos una proporción mayoritariamente joven, predominando el rango dentro de los 10 y 14 años , seguido por el de 5 a 9 años y 15 a 19 años; la población mayor de 65 años representa tan sólo el 5.9% del total. La tasa de mortalidad infantil en 1999 era de 1.8 por mil.

Estos datos nos comprometen a elaborar e implementar políticas públicas orientadas a la juventud, ya que el problema de desempleo y falta de opciones educativas esta haciendo que nuestros jóvenes emigren a otros lados en busca de las oportunidades que reclaman en su tierra y no encuentran, pintando un porvenir de abandono, desintegración familiar y envejecimiento poblacional del Municipio.

### **2.2.3.- ENTORNO SOCIAL**

Nuestro principal objetivo, en todo proceso de desarrollo y de todo mandato consiste en mejorar las condiciones de vida de la población. Ciertamente, las condiciones de vida o de bienestar, dependen en una gran cantidad de factores. Es menester que la planeación del desarrollo Municipal debe estar encaminada a prever y adaptar las condiciones y actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos y mejoramiento de las comunidades de nuestro Municipio. Existe otro conjunto de necesidades que surgen en el proceso mismo de desarrollo y que también se hace indispensable para el funcionamiento social, por mencionar algunas, tenemos la recreación y el acceso a la cultura.

En todo momento, el progreso de las necesidades básicas, dependen del nivel de desarrollo alcanzado de los usos y costumbres de cada sociedad en particular; es decir, en la determinación del concepto de bienestar hay un elemento histórico - moral muy importante; debido a que el bienestar tiene múltiples dimensiones, y estas son dinámicas en el tiempo y en el espacio, necesitamos seleccionar un conjunto de indicadores que, si bien no sean estáticos, si sean constantes, de esta manera podremos captar las condiciones de vida de la población y hacer comparaciones en los niveles de bienestar en los distintos grupos sociales.

Para la elaboración del Presente Plan se contemplan variables e indicadores que son constantes en el desarrollo social:

- Atención Medica y Asistencia Social
- Seguridad Publica, Delincuencia y Drogadicción
- Escolaridad
- Índice de Desarrollo Humano
- Servicios Básicos

Tenemos que hacer hincapié en la asistencia social y en la atención medica, principalmente a niños y adultos mayores, así como las prevenciones en materia laboral, mejorando los niveles de calidad en esta materia y brindando mejores servicios de salud.

Imprimiremos nuevo vigor a la educación, fortaleciendo la pertinencia de sus planes y programas y estrechando la vinculación de sus planteles con las necesidades productivas de cada región.

Es quizá el rasgo más importante dentro de mi administración, el factor social al cual debemos estar integrados y ser vistos como un Municipio fuerte que cree en su gente y que su gente ha depositado confianza plena en él, la entrega debe ser inminente y completa, y el trabajo constante, arduo y satisfactorio.

#### 2.2.4.- ENTORNO ECONOMICO

Crecer es bueno, producir es parte sustancial de nuestras metas; pero la meta superior, el objetivo más elevado para todos es lograr que nadie quede fuera de los beneficios del crecimiento económico. La meta más importante es que los trabajadores y productores del campo y de las comunidades de todo Rosamorada, tengan verdaderamente más y mejores oportunidades para vivir dignamente gracias a su propio esfuerzo. Ese es el propósito fundamental que compartimos la mayoría de los Rosamoradenses; por eso seguiremos trabajando unidos para construir un Municipio fuerte, próspero, justo, que queremos para nosotros y para nuestras familias.

Nuestro Municipio tiene la firme decisión de incorporarse con más fuerza a la poderosa dinámica de los sectores más avanzados de la economía Estatal y Nacional. Lo lograremos con una economía estable, productiva y competitiva, que genere los empleos permanentes y bien remunerados que necesita nuestra población.

El fin supremo de nuestra política económica es el bienestar y la prosperidad de los Rosamoradenses; la estabilización de la economía es un medio necesario para conseguirlo, y para alcanzar ese fin, un factor primordial es la generación de empleos. Es responsabilidad de nuestra generación resolver estos y otros grandes problemas, subsanar viejos rezagos y abrir nuevas oportunidades. Ello exige, dejar atrás el desánimo y acometer con determinación cada reto, cada tarea. Ello exige también, dejar atrás agravios y discordias, concentrar nuestra energía y creatividad en trabajar día tras día por un Rosamorada mejor para todos.

En este camino no nos vamos a fallar, no les vamos a fallar a ustedes, no les vamos a fallar a nuestros hijos; **todos unidos sabremos cumplir con gran dignidad.**

### **3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO**

#### **3.1. DESARROLLO ECONÓMICO Y DE GENERACIÓN DE EMPLEO**

En Rosamorada queremos y necesitamos crecimiento económico, crecimiento para generar los empleos y los mejores ingresos que están demandando los hombres y las mujeres del campo y las comunidades en nuestro Municipio, pero no queremos cualquier clase de crecimiento económico; Primeramente queremos un crecimiento económico que respete nuestros recursos naturales, que los aproveche, pero que al mismo tiempo los conserve; queremos un crecimiento económico que preserve para las generaciones futuras esta maravillosa naturaleza que hemos recibido y que es nuestro deber moral el protegerla, el preservarla, el restaurarla. Por eso incluimos dentro de ese capítulo del crecimiento económico la parte tan importante, relativa a la política ambiental para singularizar el hecho de que el Gobierno de Rosamorada tiene un firme compromiso, sí con un desarrollo económico dinámico como el que vamos a lograr en los próximos tres años, pero también que ese compromiso se traduzca en acciones para lograr que ese desarrollo sea auténticamente sustentable y perdurable para los próximos veinte años.

Debemos lograr que la creación de fuentes de empleo no riña con esa preservación de los recursos naturales. Estamos, por una parte, en contra de una política conservacionista a ultranza, que llegue y declare recursos naturales reservados o áreas protegidas y desplace a la gente que de tiempo atrás ha vivido de esos recursos naturales. Lo que necesitamos es una política que nos permita armonizar la satisfacción de las necesidades de la gente con la preservación de los recursos naturales, y eso es lo que vamos a lograr a partir de esta nueva política de desarrollo sustentable en nuestro Municipio.

Por otro lado, el segundo aspecto que nos hemos trazado es el vinculo que debe de existir entre el crecimiento económico con rostro social. Durante décadas pasadas, el Estado careció de una estrategia social clara. Los programas sociales, muchas veces creados y multiplicados sobre la base de criterios políticos y por lo general subordinados a la política económica, no se inscribieron dentro de una propuesta de política social coherente y articulada. Era necesario desterrar esa práctica, y el Estado debía retomar su tarea de planificar una política social que tuviera como objetivos centrales el desarrollo humano, la ampliación de capacidades y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

La respuesta a nuestros problemas no está en volver, ni a un pasado populista, ni a un pasado de triunfalismos sin sustento, el futuro que queremos, sólo se construirá con responsabilidad, con disciplina, con esfuerzo y con unidad.

No debemos confundir los fines con los medios, pero al mismo tiempo no podemos soslayar la importancia de seleccionar y operar adecuadamente los instrumentos de la política económica. Mal haríamos en ignorar las nuevas realidades, no sólo de la

economía de México, sino de la economía global; aprovechando los éxitos y los fracasos que hemos acumulado como experiencia, ahora debemos actuar viendo únicamente hacia el futuro, no hacia el pasado.

El énfasis de la nueva visión que nos hemos trazado como Municipio tiene como objetivo lograr mayor racionalización en el impacto de las políticas sociales, particularmente en las áreas y poblaciones objetivo tradicionalmente postergadas por los programas de tipo universalista, así como generar los empleos dignos y bien pagados que reclama la ciudadanía. Esto implica tomar distancia de la producción y prestación de bienes y servicios sociales aprovechando las capacidades de innovación dispersas en la sociedad, particularmente en el mercado y en el tercer sector (ONGs u otras) regidos por los principios de eficiencia, transparencia, participación social, efectividad e impacto social.

Debemos tener claro lo que queremos, y también muy claro lo que supone conseguirlo. Y en la economía, lo que queremos es crecimiento que genere los empleos de manera permanente.

### **3.1.1. DESARROLLO RURAL**

#### **3.1.1.1. AGRICULTURA**

##### **DIAGNÓSTICO:**

La Política Agropecuaria de mi Gobierno, pondrá, su acento en las personas, en la familia y las comunidades rurales. Debemos agregar valor a la producción agropecuaria para elevar el ingreso familiar, y debemos agregar valor y dignidad a la forma y al nivel de vida de las comunidades.

De acuerdo al censo económico del INEGI del año 2000, encontramos que el 73.2 % de la población económicamente activa pertenece a este sector primario. Esta población sembró en el mismo año un total de 21,915.8 has, de las cuales el 69.9% son cultivos por temporal y el 30.1% que representan 6,593 has se hace mediante riego, de todos estos cultivos predominan los cíclicos con 18,840 has, destacando por su importancia en el siguiente orden el frijol, maíz de grano y sorgo. Por otro lado dentro los cultivos perenes, que representaron, 3,075.8 has sembradas sobresale en primer lugar el mango. El nivel de eficacia entre lo sembrado y cosechado es de un 98.1%.

De la anterior información se desprende que se tuvo una disponibilidad de 8,127 toneladas de frijol que alcanzaron un valor de 48,762 (miles de pesos), seguida de 19,599 toneladas de Sorgo grano que representaron un valor de 19,599 (miles de pesos); a su vez se cosecharon 6,548 toneladas de mango que alcanzaron un valor en el mercado de 11,083.6 (miles de pesos).

De acuerdo a comparativos realizados por el INEGI entre el año 1993 al año 1999 , encontramos que la producción de sorgo grano tuvo un aumento del 180%, así como la siembra de frijol grano disminuyo en un 23.59%, la producción de mango decreció en un 7.08% , respecto de la siembra de maíz de grano encontramos una producción en 1993 de 3,009 toneladas y en el año de 1999 una producción de 3,348 por lo que localizamos un aumento de 11.26%, mientras que en la siembra de tabaco una disminución del 52.84%.

Debemos señalar la importancia que tiene la asistencia de fertilizantes dentro de los campos de sembradíos, más sin embargo notamos una disminución en el uso de estos productos, ya que de una superficie de 12,339 hectáreas en 1993 que usaban estos fertilizantes, en 1999 la cantidad se había reducido a 7,596 hectáreas; de lo anterior se deduce que el campo de Rosamorada en lugar de optimizarse para obtener más y mejores cosechas, ha ido en retroceso debido a la falta de capacitación, recursos y herramientas tecnológicas.

Rosamorada reclama que unamos fuerzas y capacidades para resolver nuestros problemas esenciales. Uno de ellos es el del bienestar de quienes habitan en el campo. Vamos juntos a crear una nueva cultura productiva para aumentar la producción y, sobre todo, servir a los hombres y las mujeres del campo.

#### **OBJETIVO:**

- El objetivo central de nuestra política de desarrollo rural es elevar la producción y la productividad en el campo de Rosamorada. El aumento de la producción y la productividad es la única forma de incrementar los ingresos de los productores agropecuarios.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Vencer obstáculos, como los rezagos en la regularización de la tenencia de la tierra.
- Optimizar la muy deficiente productividad de nuestros sistemas de cultivo.
- Avanzar en la tan necesaria capitalización de las unidades productivas.
- Impulsar la tecnificación, equipamiento, manejo de infraestructura tecnológica y capitalización del campo de Rosamorada.
- Fomentar el correcto financiamiento de los productores Rosamoradenses.
- Impulsar programas dedicados a la venta oportuna de los productos que se siembran en Rosamorada.
- Reforzar los sistemas de apoyo social para superar la pobreza y la marginación que en el campo, es donde son más graves.
- Promover proyectos micro y macroagroindustriales que tengan viabilidad y generen nuevas fuentes de empleo entre la población.

- Aprovechar los avances en productividad que ya se están dando para varios productos en algunas regiones, y que debemos extender a otros productos y a otras regiones.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Realizar campañas de información, orientación e impulso a la regularización de la tierra, dando a conocer los lineamientos y autoridades responsables para alcanzar este fin.
- Realizar esfuerzos en conjunto con la Federación y el Estado, para aumentar la infraestructura de captación, conducción y distribución de agua de riego.
- Estimularemos las diversas formas de asociación de los productores entre sí y con terceros.
- Gestionar la aplicación de los programas de PROCEDE, Ferti-irrigación, Transferencias de tecnología, PROCAMPO, el Programa Elemental de Asistencia Técnica, equipamiento rural y otros.
- Crear asociaciones de productores que nos permitan mejores negociaciones de acuerdo a volumen, calidad, precios y rendimientos de los cultivos.
- Gestionar ante los encargados Federales y Estatales de la política social, programas de asistencia a los grupos más marginados que se dedican a esta actividad.
- Ofrecer al inversionista estímulos e incentivos Municipales dentro de los primeros tres años de su actividad.
- En coordinación con las autoridades correspondientes, difundir el correcto uso de suelo de cada región.
- Incentivar y promover entre nuestros campesinos la fruticultura de exportación y la Horticultura.

#### **3.1.1.2.- PESCA Y ACUACULTURA**

##### **DIAGNÓSTICO:**

Debido a nuestra Geografía, la palanca del desarrollo económico del Municipio se basa en la Pesca y Acuacultura, más sin embargo esta palanca en muchas ocasiones ha carecido de un proyecto que sustente su rentabilidad y ayude a permear en todas las clases sociales del Municipio.

Por eso esta nueva administración se ha trazado un nuevo proyecto que contribuya a lograr una recuperación económica sólida y perdurable; una recuperación económica que sea resultado del trabajo de los propios Rosamoradenses, que sea resultado de nuestro compromiso para las clases de pescadores más marginados y de los nuevos estímulos a la inversión y a la creación de empleos para los inversionistas.

La zona estuarina de Rosamorada, hace que el Municipio sea uno de los de mayor potencial pesquero en el Estado, sobre todo de camarón y lisa cabezona. El volumen de producción de camarón *Penaeus vannamei* es de 1,560.20 toneladas, que representan el 45.98% del total Estatal, le siguen por su importancia la lisa cabezona *Mugil cephalus* con 189.70 toneladas (74% estatal), Bandera y Chihuil con 79.40 toneladas, el Robalo con 67.30 toneladas, y la Tilapia Azul *Oreochromis aureus* con 66.50 toneladas. Las localidades principales en la producción pesquera son: Pimientillo, Francisco Villa, Pescadero, Llano del Tigre, San Miguel y Pericos.

De los productos pesqueros están semidañados el hábitat del camarón, ostión y especies de escama. Existe preocupación por los efectos ocasionados por la apertura del Canal de Palmar de Cuautla, las alteraciones del flujo y reflujo de la marea, el asolvamiento, la alta salinidad y la erosión del suelo. La falta de vigilancia de las vedas es otro problema latente. Al igual que la contaminación de cuerpos de agua por agroquímicos, aguas negras, basura, gasolina y aceites de los motores de las lanchas. Se reconoce que en las aguas interiores la explotación pesquera es inadecuada ya que utilizan cianuro, alimento para cerdos (purina) y redes de amallado pequeño.

Por otra parte nuestras Marismas Nacionales (red de lagunas costeras salobres, manglares y pantanos) que incluyen el más extenso y productivo bosque de manglar del Pacífico Mexicano y del total Estatal, casi la cuarta parte de todos los manglares de México. Estos ecosistemas y los humedales asociados a ellos sirven como uno de los hábitats invernales más importantes para aves de Norteamérica, y como refugio para el 80% de la población de aves costeras del Pacífico.

En síntesis podemos decir que nuestras Marismas se encuentran en buenas condiciones, pero ya enfrenta varias amenazas como son: contaminación por desechos en los ríos, el vertido de pesticidas de los campos agrícolas, tala de mangle para la construcción de granjas camaronícolas y carreteras, así como la construcción de presas que alteran la circulación del agua.

Mi Gobierno no prometerá salidas fáciles porque no existen; nos comprometemos, en cambio, a trabajar, hombro con hombro, con ustedes de manera cotidiana, para abrir oportunidades a los pescadores, a sus familias, a sus hijos y se vea sobretodo reflejada en los bolsillos de los que menos tienen y más trabajan.

#### **OBJETIVO:**

- Sentar bases firmes para un Desarrollo Sustentable, haciendo compatible la actividad económica con la defensa del ambiente, incorporando en los esquemas productivos el respeto a los recursos físicos y a las especies biológicas, así como la tecnificación y comercialización de los productos que nuestros ciudadanos trabajan.

**ESTRATEGIAS:**

- Llevar a cabo una política económica integral, que coadyuve a dar solución a las necesidades más apremiantes del Municipio.
- Apertura de nuevos mercados de distribución y comercializaron de la producción pesquera.
- Buscar el financiamiento en productos alternos relacionados con la pesca.
- Respetar las vedas de los productos pesqueros.
- Promover una mayor participación de los sectores públicos y privados en apoyo a la acuacultura.
- Diversificar la captura de las especies.
- Impulsar la adquisición de infraestructura acuícola.
- Estimular el establecimiento de Centros Productores de Crías.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Conservación de humedales, no a la apertura de bocas, manejo de agua balanceado, control de agroquímicos, plantas de tratamiento de aguas residuales, control de granjas acuícolas, no a la desviación de lóticos y control del turismo.
- Fomentando la asociación de los distintos productores, mediante cooperativas, para lograr mejores negociaciones comerciales.
- Gestionar recursos para este fin en Fundaciones e Instituciones dedicadas a este propósito (North American Wetlands Conservation Act-México Program, Conservación Internacional, etc ).
- Impulsar con las autoridades del sector, talleres de información y capacitación acerca de las vedas.
- Innovando practicas institucionales encaminadas a promover inversiones, proyectos productivos y aspectos administrativos y legales del ramo.
- Impulsar proyectos productivos, que hagan énfasis en aquellas especies poco aprovechadas y con proyecciones de alta rentabilidad.
- Promover la creación de fondos de financiamientos con las autoridades Estatales y Federales, así como con las Instituciones de Fomento.
- Mediante la elaboración de programas piscícolas (cultivo de peces).

**3.1.1.3.- GANADERÍA****DIAGNÓSTICO:**

Partimos bajo el principio sencillo, pero eficaz, que para lograr acciones óptimas de Gobierno y un uso eficiente de los recursos, debemos partir, que quienes mejor conocen los problemas de la Ganadería y quienes están más cerca de sus verdaderas soluciones son precisamente los Ganaderos. En la práctica, cuando las organizaciones de Ganaderos han tenido el control de su producción, al mismo

tiempo que el respaldo institucional suficiente de su Gobierno, se han obtenido excelentes resultados. Por eso, además de ser un principio de justicia, es igualmente un principio de eficacia crear las condiciones para que los Ganaderos, habitantes del campo, y sus organizaciones sean los verdaderos protagonistas del desarrollo económico de Rosamorada.

De acuerdo al censo ganadero de 1999, el Municipio contaba con 28,824 cabezas de ganado Bovino el 66.9% de la población total, seguido de el ganado Porcino con 6,169 cabezas (14.3%), el ganado Equino con 4,011 (9.3%), el Caprino con 3,368 (7.8%) y por último el ganado Ovino con 693 cabezas (1.7%). Además de 14,485 Aves y 60 colmenas para la producción de miel.

Por otra parte comparando los datos de 1993 con 1999, se encontro que la población ganadera sigue siendo la misma, por ejemplo en el ganado Bovino se tenían registradas 28,254 cabezas (1993) y en 1999 ese número pasó a 28,824 el mismo caso del ganado Porcino que de 6,224 cabezas pasó a 6,169.

El Municipio cuenta con 3,534 unidades para la cría y explotación ganadera, de las cuales el 36% son para el ganado Bovino, 56% para el Porcino y el resto para el Ovino y Caprino, principalmente.

De acuerdo a datos recabados se encontró que en 1999, se sacrificaron 6,246 cabezas de ganado Bovino, seguido de 1,827 cabezas de ganado Porcino, en menor medida las de ganado Caprino con 977 y 144 de ganado Ovino; además del sacrificio de 3,780 aves.

En cuanto al volumen de producción de carne, el ganado Porcino ha mostrado una tendencia hacia la baja, ya que mientras que en 1994 hubo un volumen de 127.4 toneladas, en 1999 este se redujo casi a la mitad con 68.1 toneladas; y respecto al ganado Bovino, este alcanzo un volumen máximo de 1019.8 toneladas en 1998, para posteriormente disminuir a 8,26.1 toneladas en 1999.

Los principales productos Pecuarios en su producción a 1999, es la siguiente: Leche con 769.56 toneladas; la producción de huevo alcanzan los 10.44 toneladas; mientras que la producción de cera y miel no es significativa.

De la superficie total dedicada a la ganadería 42,598 hectáreas; 37,158 (87.22%) son pastos y praderas de las cuales 35,182.50 son naturales y 1,975.50 son inducidas; por ultimo tenemos 5,440 hectáreas dedicadas a cultivos forrajeros.

El desarrollo integral de la Ganadería de Rosamorada será un pilar de nuestro avance Municipal. Vamos a cumplirle al Municipio y a los Ganaderos; vamos a iniciar juntos una nueva época de desarrollo y bienestar en el campo de la Ganadería. Lo vamos a hacer todos juntos por Rosamorada.

**OBJETIVO:**

- Impulsar un verdadero Desarrollo Integral Ganadero mediante mejores esquemas de proceso productivos, comercialización, organización e infraestructura.

**ESTRATEGIAS:**

- Privilegiar un enfoque integral en la creación de nuevas políticas ganaderas.
- Mantener un adecuado nivel de salud en los hatos ganaderos.
- Mejorar la calidad Genética de nuestros animales.
- Facilitar los procesos de adopción de tecnología agropecuaria, con énfasis en las necesidades de los productores y productoras y su inserción, en las cadenas agroalimentarias.
- Evaluar los efectos de las políticas económicas del país en el sector agropecuario, principalmente en sus dimensiones económicas y sociales.
- Proteger y procurar la salud y el mejoramiento de los animales, de sus productos y subproductos beneficiosos al hombre.
- Terminar con el modelo tradicional de alimentación ganadera, que funciona con base de monte y rastrojos, ya que no brinda ninguna posibilidad de obtener soluciones satisfactorias en términos de las expectativas de eficiencia y productividad.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Conjuntar acciones institucionales entre el Gobierno y las organizaciones Ganaderas para llevar a cabo políticas realistas, objetivas, trascendentales y de resultados.
- Impulsar campañas de sanidad animal dentro del Municipio con apoyo de las autoridades Federales correspondientes (SAGARPA)
- Gestionar nuevos mecanismos de financiamiento, que coadyuven a la inserción del ganadero de Rosamorada dentro de las cadenas productivas ganaderas.
- Formular políticas, planes y programas complementarios y compensatorios.
- Mediante el estudio, la vigilancia, la prevención, el control y la erradicación de enfermedades, la aplicación de medidas de cuarentena en las importaciones, el tránsito y el comercial nacional e internacional de productos y subproductos, secreciones, excreciones y desechos.
- Debido a que la producción ganadera asienta sus bases en las fuentes de provisión de forrajes. Tendremos que implementar una buena base forrajera que garantice el éxito del sistema de producción y posibilite la implementación de un paquete orgánico de normas tecnológicas tendientes a hacer el campo más eficiente y rentable, atendiendo a las premisas de conservación de recursos y sostenibilidad.

- Promover con la Federación una adecuación y rehabilitación del Rastro Público Municipal.

### **3.1.1.4.- SILVICULTURA**

#### **DIAGNÓSTICO:**

Los objetivos de la tarea de la Silvicultura deben surgir de amplios consensos sociales, como los que podrá propiciarla gente que se dedica a la producción forestal; sin embargo, ya desde ahora el trabajo de análisis y consulta realizado apunta que en este campo los objetivos deberán ser ambiciosos, múltiples y variados. Debemos partir de que no aceptamos crecimiento económico sin atención ambiental, ni cuidado ambiental sin desarrollo económico.

En primer lugar encontramos que Rosamorada cuenta con 614 unidades de producción forestal, de éstas, 60 son de actividad forestal maderable con un volumen total de 11,647 metros cúbicos de rollo (INEGI 1999), siendo la familia de las coníferas en su especie de pino los que aportan 6,940 mts<sup>3</sup> de rollo (59.58%); le siguen la familia de las Latifoliadas con la especie de Mangle 2,340 mts<sup>3</sup> de rollo y el Encino con 277 mt<sup>3</sup>; el Municipio también cuenta con Maderas comunes tropicales y preciosas. Se Realiza, también, actividades de recolección de leña combustible para uso doméstico en 587 unidades.

En cuanto al volumen de la producción forestal maderable encontramos que mientras en 1996 alcanzo un máximo histórico de 2,128 mts<sup>3</sup> para 1999 este había disminuido considerablemente y se situaba en 771 mts<sup>3</sup>.

Por otra parte el Municipio se encuentra tan ligado a los árboles que hasta en su toponimia prevalece esta unión, ya que Rosamorada toma su nombre de la existencia de un frondoso árbol de flores moradas llamado "clavellina" situado en el centro de la población, a cuya sombra hacían alto, para el descanso de bestias de carga, pasajeros y diligencias que hacían el recorrido de Acaponeta a Tuxpan.

Por último tenemos que durante el año de 1999, se plantaron un total de 102,028 árboles para darnos un total de 92.80 hectáreas reforestadas.

Sabemos, que el desarrollo no se sustenta únicamente en la agricultura, pesca ó ganadería. Debemos avanzar en otras vertientes económicas, una de ellos, de insoslayable importancia, es el de los recursos forestales. Preservarlos e impulsar su explotación sustentable, es base par el desarrollo integral de Rosamorada.

**OBJETIVO:**

- Lograr a través de la Silvicultura la integración de los árboles en plantaciones y en el paisaje agrícola, diversificando una producción sustentable para incrementar los beneficios sociales, económicos y ambientales para los habitantes del Municipio.

**ESTRATEGIAS:**

- Integrar a la sociedad de Rosamorada en el cuidado de los recursos forestales y del suelo.
- Gestionar y capitalizar los recursos económicos que existen para el área.
- Prevenir y combatir más eficazmente los incendios forestales.
- Integrar a los productores Silvícola a uno ó más tramos de las cadenas productivas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Impulsar la creación de una organización ciudadana que aporte voluntariamente su trabajo, su tiempo y su talento. Y que en todo momento cuente con el apoyo de sus autoridades para llevar a cabo coordinadamente sus funciones.
- Promover ante la CONAFOR los programas de Manejo Sustentable de Ecosistemas de Montaña, Servicios Ambientales Hidrológicos, y Servicios Ambientales por Captura de Carbono, Conservación de la Biodiversidad y por Establecimiento de Sistemas Agroforestales.
- En forma coordinada con las Autoridades Estatales, Federales y Sociedad Civil, elaborar un plan para disminuir los incendios forestales.
- Promover de manera conjunta ante las autoridades competentes (CONAFOR) el fortalecimiento de capacidades locales para que los dueños y poseedores de los recursos forestales tengan acceso a los mercados nacionales y globales.

**3.1.2.- DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL**

**DIAGNÓSTICO:**

El impulso a la productividad tecnológica e industrial es fundamental. El crecimiento económico es resultado de la inversión, pero también de un mejor aprovechamiento de los recursos y los medios tecnológicos. Tenemos ejemplos de Estados y Municipios en México en los que la mitad de su alto crecimiento se debe exclusivamente a incrementos obtenidos en su productividad.

La industria que se encuentra en Rosamorada es escasa y por que no decirlo nula, se tiene participación en la producción de alimentos, bebidas y tabaco con 28

unidades económicas, que da empleo a 160 personas y en productos minerales no metálicos con 4 unidades económica, lo que equivale a 15 personas empleadas. Existen, además, algunas fábricas de materiales para la construcción, muebles, talabarterías y panaderías, entre otras.

En cuanto a la industria eléctrica teníamos en 1999 un total de 8552 usuarios registrados, donde un 93.3% correspondía a uso residencial, un 5.8% uso comercial y un .9% a otros.

La Población Económicamente Activa en el Municipio representa el 28% de la población total de 12 años y más. El 73.2% de la población ocupada se localiza en el sector agropecuario, el 5.9% en el sector manufacturero, el 15.1% en el sector servicios, mientras que el 3.8% no se especifica.

#### **OBJETIVO:**

- El compromiso prioritario de la política económica será con el fomento a las micro, pequeñas, medianas y grandes industrias. Mediante estudios, diseño, incentivos, y funcionamiento de ordenamientos y mecanismos de promoción de este tipo de inversión.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Dar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la práctica laboral un reconocimiento análogo al obtenido en el sistema escolar.
- En materia tecnológica analizaremos, con los sectores privado y social, formas para estimular un mayor esfuerzo de su parte.
- Resolver la pesada carga de trámites que deben cumplir las empresas micro, pequeñas, medianas y grandes tanto en su instalación como en su operación cotidiana.
- Promover la inversión nacional y extranjera en el desarrollo agroindustrial, manufacturero y pesquero.
- Apertura de nuevas empresas dentro del Municipio.
- Crear una sólida plataforma de comercialización, amplia y diversificada de los productos pesqueros y acuícola (principal Industria del Municipio).
- Diseñar e implementar acciones de difusión de las ventajas competitivas del Municipio.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- En materia de capacitación promoveremos una vinculación más estrecha entre la planta productiva y los centros educativos y de capacitación; con la participación de los sectores productivos las autoridades educativas y laborales promoverán el establecimiento de normas sobre capacidad laboral y

nuevas formas de certificación aplicables a las competencias laborales adquiridas empíricamente.

- Mediante la creación de un amplio mercado para la investigación y la extensión tecnológica, ampliando los mecanismos fiscales, de garantías de crédito y de capital de riesgo.
- Hacer uso de todos los recursos que tengamos como Ayuntamiento, para facilitar la apertura de nueva inversión industrial.
- Concertar reuniones de trabajo con empresarios locales y extranjeros, informándoles de las enormes potencialidades que tenemos como Municipio y elaborando esquemas atractivos de inversión para cada caso.
- Como autoridades gestionar y capitalizar en la Secretaría de Economía y en la Banca de Desarrollo aquellos proyectos que tengan viabilidad económica.
- En coordinación con las cooperativas pesqueras llevar a cabo esta plataforma de comercialización, destinando un área de la Administración Pública en lo específico para este fin.
- Promovernos mediante Expos, Tianguis y la creación del sitio Web del Municipio.

### **3.1.3.- FOMENTO ECONOMICO REGIONAL**

Hoy los Rosamoradenses estamos concientes que mediante el impulso a los actores de un área económica a asumir iniciativas conjuntas y autónomas, se puede alcanzar el desarrollo económico de su región y mejorar su posicionamiento tanto en el Estado como a nivel de la competencia nacional. Las oportunidades de desarrollo surgen por el enlace entre personas/empresas, instituciones/organizaciones con su área respectiva y por la cultura, los recursos y las condiciones generales, específicos de cada región.

El fomento económico regional puede aplicarse tanto en regiones con problemas estructurales, que se caracterizan por ser agrícolas, pesqueras o industriales. El fomento económico regional va dirigido a las administraciones descentralizadas en una región, a las agencias regionales, cámaras y asociaciones gremiales y a otros actores de la economía local y regional; en ciertos casos también a empresas o autoridades Municipales como nosotros.

Con el fomento económico regional podemos apoyar donantes bilaterales y multilaterales, por ejemplo. Banco Mundial, Unión Europea, Organismos de las Naciones Unidas, Bancos de Desarrollo, etc., en sus esfuerzos por generar mayores impactos con procedimientos suprasectoriales.

Mediante el Fomento Económico este Gobierno Municipal tomara en cuenta la dimensión económica, social y ecológica del desarrollo, así como la identificación de las fortalezas y debilidades de la región y un análisis del potencial competitivo de la región.

Mediante este enfoque de Fomento Regional Rosamorada se propone obtener los siguientes beneficios:

- Consolidación de la visión con el potencial de la región.
- Desarrollo de “marcas” regionales (productos agrícolas, artesanía, turismo, pesca, paisaje, etc.) a promoverse en el comercio interior y en la exportación.
- Conformación de cadenas productivas/ cadenas de generación de valor, especialmente en la agroindustria
- Instrumentos para el fomento de las Pequeñas y Medianas Industrias (PYME).
- Conformación de un entorno pro empresarial y de un clima proclive a inversiones.
- Mejoramiento de tecnología y servicios para la elaboración de productos de exportación.
- Introducción de nuevos instrumentos de financiamiento, especialmente para pequeñas y medianas empresas.
- Fomento y creación de nuevos y mejores empleos, que tengan las características de una justa remuneración y a su vez sean permanentes.

### **3.1.3.1.- COMERCIO**

#### **DIAGNÓSTICO:**

Para la economía Municipal resulta de la mayor importancia promover la inversión en el sector del comercio, pues como en todo el mundo, son las que concentran la mayor proporción del empleo del País, del Estado y Municipio. Tenemos que inmediatamente abrir las posibilidades que hoy se encuentran cerradas a una gran cantidad de pequeños comerciantes, a pesar de que cuentan con buenos proyectos. Se ven frenados por una carga enorme y costosa de trámites, no tienen acceso a financiamientos en condiciones adecuadas, carecen también de mecanismos ágiles para la comercialización, y lo más lamentable de esto es que en muchas ocasiones no sienten ese apoyo por parte de sus autoridades.

Dentro del diagnostico Municipal tenemos que se dispone de un mercado, un tianguis y cuatro centros receptores de productos básicos para abastecer a 42 tiendas rurales Diconsa. Se cuenta con 3 bodegas, 4 patios y 2 tejavanes, con una capacidad total de almacenamiento de 13,000 toneladas. A su vez con 233 establecimientos de productos de primera necesidad como alimentos, bebidas, tabaco, muebles, refacciones, combustibles, insumos agrícolas y artículos para el hogar, que ocupan a un total de 407 personas. De las anteriores cifras tenemos que un 97.4% de los establecimientos son comercios al por menor y un 95% el personal que se ocupa dentro de ellos.

A su vez en 1999 el Municipio contaba con 12 puntos de distribución de leche LICONSA, que beneficiaban a 1,196 familias con una dotación anual de 244,976 litros.

Rosamorada cuenta con el trabajo, la confianza y la dedicación de todos. Sobretudo con los miembros del sector comercio, los cuales siempre han dado ejemplo de trabajo serio, de trabajo firme, de una presencia fuerte y decidida.

Tengan la certeza, de que el Ayuntamiento de Rosamorada trabajara con todo el sector del comercio para dar un gran impulso a sus actividades.

Unidos, haremos de esta actividad una de las más dinámicas de nuestra economía en beneficio de los trabajadores, los comerciantes y de la economía Estatal y Municipal.

#### **OBJETIVO:**

- Situar al comercio de Rosamorada en un nuevo dinamismo, apertura e impulso que garantice el crecimiento económico, indispensable para reducir la pobreza.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Ampliar y modernizar la infraestructura comercial del Municipio.
- Mecanismos de crédito que impulsen y desarrollen la actividad comercial.
- Desregular la actividad comercial dentro del Municipio.
- Promover una nueva cultura comercial de abasto, que coadyuve un mayor dinamismo y la haga más eficiente y competitiva.
- Que el comercio organizado ofrezca mejores precios y beneficios al consumidor final.
- Apostarle a nuevos mercados comerciales.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Coadyuvando y con una corresponsabilidad de recursos entre Municipio, Estado y Federación.
- Obtener apoyos para los pequeños y medianos comerciantes en las Instituciones Financieras afines.
- Hacer que la normatividad Municipal deje de ser controladora y se convierta en promotora de la actividad de los particulares.
- Fomentando la capacitación del sector mediante convenios con las Cámaras afines a ellos.
- Promover la integración de uniones o asociaciones para llevar a cabo la compra común y tener mayor poder de negociación y comercialización.

- Mediante los acuerdos y tratados que tiene nuestro País, colocar en el extranjero los productos que presenten ventajas comparativas en relación a nuestros socios comerciales.

### **3.1.3.2.- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

Un marco adecuado para las finanzas Municipales no sólo debe asegurar que existen recursos para financiar servicios públicos locales; los servicios que se proveen deben ser aquellos que la población demanda. En este sentido, la elección democrática de los alcaldes es condición necesaria, pero no suficiente. Estudios recientes indican que la Municipalización que se ha dado en nuestro país da mejores resultados cuando existe en las comunidades locales un alto grado de participación cívica y política. Las comunidades participativas proporcionan mayor información sobre sus preferencias a sus gobernantes, y controlan el desempeño de éstos de manera más directa.

Debemos delimitar claramente las responsabilidades de cada nivel del gobierno, evitando asignar responsabilidades compartidas. Cuando no existe una clara división de funciones entre el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales, se debilitan las restricciones presupuestarias que enfrentamos.

Existen tres posibles fuentes de recursos para los Municipios: los recursos propios, las transferencias del Gobierno Estatal, y el endeudamiento. En general, el Gobierno Estatal juega un rol fundamental en el establecimiento del marco institucional que regula el acceso de los Gobiernos Municipales a estos tres tipos de financiamiento. Por eso no dudamos que en el Gobierno que encabeza nuestro amigo y compañero Lic. Ney Manuel González Sánchez, trabajaremos en colaboración directa e institucional, para definir los nuevos criterios que logren ese marco legal y financiero más propicio. Estoy convencido de que la actividad conjunta contribuye a enriquecer la representatividad, así como la participación y la corresponsabilidad en las decisiones de Gobierno, en especial en los niveles básicos de la convivencia social: el Estado, el Municipio y sus comunidades.

Por otra parte es necesario mencionar que los recursos a los que accederemos como Municipio cumplirán los siguientes objetivos: crecer a un ritmo semejante a la demanda por servicios locales, para que el crecimiento de las localidades no genere un deterioro del nivel de vida de la población; y ser de naturaleza tal que generan incentivos para la eficiencia y la disciplina fiscal por parte de los Gobiernos Estatal y Municipal.

El impuesto a la propiedad, que suele ser la fuente de recursos Municipales más importantes, no crece automáticamente con la demanda de servicios. Sin embargo, su crecimiento estará más ligado al crecimiento de la demanda de servicios si los catastros y las valuaciones de la propiedad se actualizan en forma frecuente. Por

eso, Rosamorada debe de contar y mantener un registro catastral actualizado, que permita su utilización para diversos fines; para este propósito podremos contar con el apoyo que BANOBRAS ofrece a los Municipios.

A su vez en promedio, nuestro Municipio destinan al pago del servicio de energía eléctrica alrededor del 35% de su presupuesto de gasto. Esto, en virtud de que este recurso es utilizado intensivamente para el alumbrado público, el bombeo de agua Municipal y la iluminación de inmuebles públicos.

Otro de los factores que inciden en el pago de una elevada factura es el hecho de que los sistemas de alumbrado y equipos con los que se cuentan, están basados en tecnologías obsoletas que consumen grandes volúmenes de energía. Consciente de esta problemática, el Gobierno Municipal buscara racionalizar el uso de la energía eléctrica y generar ahorros en esta materia, mediante recursos financieros para desarrollar proyectos enfocados al ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, mediante un esquema autofinanciable que se cubre con los propios ahorros generados.

### **3.1.3.3.- TURISMO**

#### **DIAGNÓSTICO:**

El Municipio, demanda un nuevo pacto y compromiso entre todos los sectores de la sociedad, el reforzamiento de las de todas las actividades económicas que perme un desarrollo integro en todos los sectores de la población.

El turismo es la opción más rápida y más viable para el desarrollo Regional en Rosamorada. Para impulsar esta actividad el C. Presidente Teodulo Sillas Flores propone la elaboración de un programa sectorial por medio del cual se intensifique la coordinación de esfuerzos entre las instituciones públicas y el sector privado.

Sabemos muy bien que el trabajo de promoción y mercadotecnia es fundamental para el éxito turístico de una región; es por ello, que los destinos turísticos más competitivos en este terreno invierten grandes sumas en promoción, mercadotecnia y publicidad en sus productos turísticos. Nosotros en la medida en que las condiciones presupuestales lo vayan permitiendo haremos un esfuerzo adicional, que esperamos sea correspondido por un esfuerzo adicional también del sector privado.

Dentro de los atractivos turísticos del Municipio se encuentran la parroquia de la Purísima Concepción de María, construida en la época colonial, testimonios religiosos tallados en madera fina, la Ex - Hacienda de Chilapa (extensa región de gran importancia agrícola de principios de siglo) y los portales de la plaza principal de la cabecera Municipal.

Los principales centros turísticos son: una presa y una alberca de aguas termales en Rosamorada; en Paramita, el Balneario los Cajones; en Pescadero, las aguas termales y su laguna; en Llano del Tigre, la piedra encantada; y en San Marcos y San Diego, sus aguas termales y sulfurosas.

El 8 de diciembre, en la cabecera Municipal, se celebra la fiesta en honor a la Purísima Concepción de María, realizándose peregrinaciones, danzas y juegos pirotécnicos. El 20 de Enero, en la localidad de Teponahuastla, se celebra a San Sebastián con danzas, procesiones, juegos pirotécnicos, charreadas y jaripeos. El 18 de Abril se realiza una fiesta popular con motivo del día del ejido en Rosamorada.

Respecto de las artesanías que se pueden encontrar en Rosamorada, las etnias Cora y Huichol realizan tejidos de fondo tanto religioso como pagano. Elaboran instrumentos musicales como flautas y violines, telas de manta bordadas de lana para su ropa de vestir, tablillas de dibujos huicholes de gran colorido, morrales y trabajos de chaquira.

En la Gastronomía de nuestro Municipio destaca la preparación del atole, tamales, empanadas y una gran variedad de platillos fuertes basados en los pescados y mariscos; especialmente de camarón.

#### **OBJETIVO:**

- Convertir a nuestro Municipio en un lugar, digno y atractivo para la inversión turística y propiciar condiciones que favorezcan las oportunidades de desarrollo turístico, fomentando un estado de prosperidad para todos, dentro de un marco de equilibrio económico y social, en donde nuestra identidad y valores sean una constante.

#### **ESTRATEGIAS:**

- El aprovechamiento del potencial turístico como palanca de desarrollo económico y social.
- Convenir con Municipios de la región, la instalación de corredores y paradores turísticos impulsando el ecoturismo, el turismo alternativo, social, juvenil, geriátrico, entre otros.
- Promover en los diversos medios de comunicación al Municipio y sus atractivos.
- Generar por medio de la Inter-institucionalidad y la colaboración interprofesional e intersectorial, la conservación, preservación y valorización de los atractivos susceptibles de explotación.

- Incidir en la capacitación de los prestadores de servicios y en la sensibilización de la población en general para mejorar la calidad de los servicios y productos.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Crear campañas de fomento a la preservación, conservación y divulgación de nuestros atractivos turísticos, promoviendo facilidades de transporte y acceso.
- Promover la imagen y promoción turística del Municipio en medios de comunicación masivos y en grupos de interés, priorizando a las asociaciones públicas y privadas.
- Establecer un programa general de capacitación para la elevación de la calidad y calidez de la "Cultura Turística", tanto para prestadores de servicios del sector como para la población en general.
- Rescatar, promover y valorizar las múltiples manifestaciones de la cultura culinaria Rosamoradense.
- Reforzar las iniciativas ciudadanas, conjuntándolas, con el sector privado promoviendo la capacitación y apoyando el desarrollo de la infraestructura que permita ofertar un Rosamorada digno.
- Trabajar de forma unida y coordinada con la Secretaría de Turismo del Estado, para llevara cabo una correcta promoción y aplicación de los recursos turísticos Municipales.

### **4.- PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

#### **4.1.- DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.**

Para el Ayuntamiento de Rosamorada el desarrollo sustentable no es una más entre varias rutas posibles hacia el crecimiento económico, es la única alternativa viable de largo plazo. De ahí que el reto consista, tanto en profundizar la conciencia de desarrollo urbano como en modificar nuestros hábitos ambientales. Esto sólo puede lograrse mediante una educación y una capacitación que forjen una nueva cultura de cuidado de los recursos naturales, del desarrollo integral y armónico, y sobretodo un nuevo enfoque de sustentabilidad que nos garantice el crecimiento y progreso social, económico y ambiental del Municipio.

A fin de prever y controlar los inminentes fenómenos urbanísticos y potenciar el desarrollo Municipal hemos avanzado en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano; mediante este instrumento, se replantean, entre otros asuntos, los usos del suelo, la densidad y las zonas susceptibles de mayor desarrollo.

De las viviendas localizadas en el Municipio (7,829) el 85.7% cuenta con agua potable, acentuándose el problema en aquellas comunidades menores a los 5,000 habitantes, que como ya hemos visto son mayoría y el porcentaje de cobertura disminuye a 83.2%; el 31.3% de las viviendas (2,435) cuentan con drenaje y el 93.3%, con el servicio de la energía eléctrica. Si bien, haciendo un comparativo con hace diez años, podemos decir que en todos los renglones ha habido avances, estos han sido insuficientes para situar a Rosamorada al menos, dentro de la media nacional.

Por otra parte encontramos que el Municipio en 1999, solo contaba con una localidad que tenía el servicio de agua potable, 4 que contaban con el servicio de alcantarillado y 35 con el servicio de energía eléctrica.

Se tienen registradas 799 tomas domiciliarias instaladas y cuatro sistemas de tratamiento de aguas residuales; 3 por lagunas de oxidación y una por reactores enzimáticos, con una capacidad de 62.61 litros por segundo.

Por último nos encontramos que Rosamorada cuenta con 47 fuentes de abastecimiento de Agua Potable, de la cuales 38 son mediante pozos profundos, 7 por manantiales y 2 caen dentro de la categoría de otras fuentes.

Como hemos visto fuentes y recursos tenemos para abatir el rezago, lo que hace falta es dotar de infraestructura con un enfoque sustentable a la región, por eso quiero dejar plasmado en este plan mi restricto compromiso por lograrlo, se trata de un compromiso serio, inequívoco, sólido, pero sabemos que apenas representa los primeros esfuerzos en una tarea de largo aliento que exige de todos: perseverancia, imaginación y voluntad. Esa voluntad de sociedad y Gobierno, debe estar nutrida de un mejor desarrollo urbano sustentable.

#### **OBJETIVO:**

- Fomentar la planeación del desarrollo urbano y el respeto a las normas de uso del suelo, para lograr un crecimiento ordenado de los centros urbanos, disminuyendo el rezago existen en los servicios básicos del Ayuntamiento.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Ampliar, construir y mejorar las vialidades urbanas.
- Ampliar el servicio de transporte público en el Municipio.
- Identificar prioridades de dotación de servicios básicos para atender las zonas de mayor necesidad.
- Mejorar y ampliar los servicios básicos que se prestan dentro de las comunidades rurales.
- Mejorar la imagen urbana de la cabecera Municipal.
- Aumentar, rehabilitar, y dar mantenimiento a la obra pública e infraestructura social del Municipio.

- Fomentar el desarrollo urbano como un mecanismo para el desarrollo económico y social del Municipio de Rosamorada.
- Promover la organización de la población para participar conjuntamente en la conservación, ampliación y uso de los servicios básicos.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Convenir con los diferentes niveles de Gobierno aquellas obras de infraestructura básica para el desarrollo del Municipio.
- Promover la participación de las diferentes asociaciones del transporte, en la elaboración de nuevas rutas y en el mantenimiento del parque vehicular existente.
- Elaborar un estudio urbano-social para identificar las zonas que reclaman servicios inmediatos.
- Utilizar las diferentes modalidades de apoyo Federal que existen.
- Realizar obras de embellecimiento y ornamento, que a su vez propicien generación de empleos y un mayor atractivo turístico.
- Utilizando la planeación como una herramienta para lograr un Crecimiento urbano ordenado y equilibrado.
- Mediante el apoyo amigable de las autoridades Municipales, contar con una sociedad de vínculos profundos, donde la fortaleza familiar y los lazos comunitarios que tengan una gran importancia.

#### **4.1.1.- VIVIENDA**

##### **DIAGNÓSTICO:**

Una de las necesidades básicas y más importantes de los habitantes de Rosamorada es el contar con una vivienda digna para su familia, y por eso hoy aquí, en este Plan Municipal de Desarrollo refrendo mi compromiso con esa política de vivienda ambiciosa, que nos permitirá abatir el rezago y cumplirle al pueblo de Rosamorada que con toda justicia están demandando una casa digna para sus familias.

Para esto se han planteado dos objetivos fundamentales: por una parte, darle nuevo impulso a los programas de construcción y dotación de viviendas en nuestro Municipio, y por otra parte, reactivar uno de los sectores más importantes para la generación de empleo que es el de la construcción.

A su vez el Municipio tiene un total de 7,840 viviendas de las cuales se tienen clasificadas 7,833 como viviendas particulares y 7 viviendas de tipo colectivo, en las que se tiene un promedio menor a 5 ocupantes por vivienda( 35,007 habitantes). En las zonas rurales, donde se localizan 6,016 viviendas, estas en su mayor parte son construcciones rústicas de materiales ligeros como madera, adobe, ladrillo y lámina.

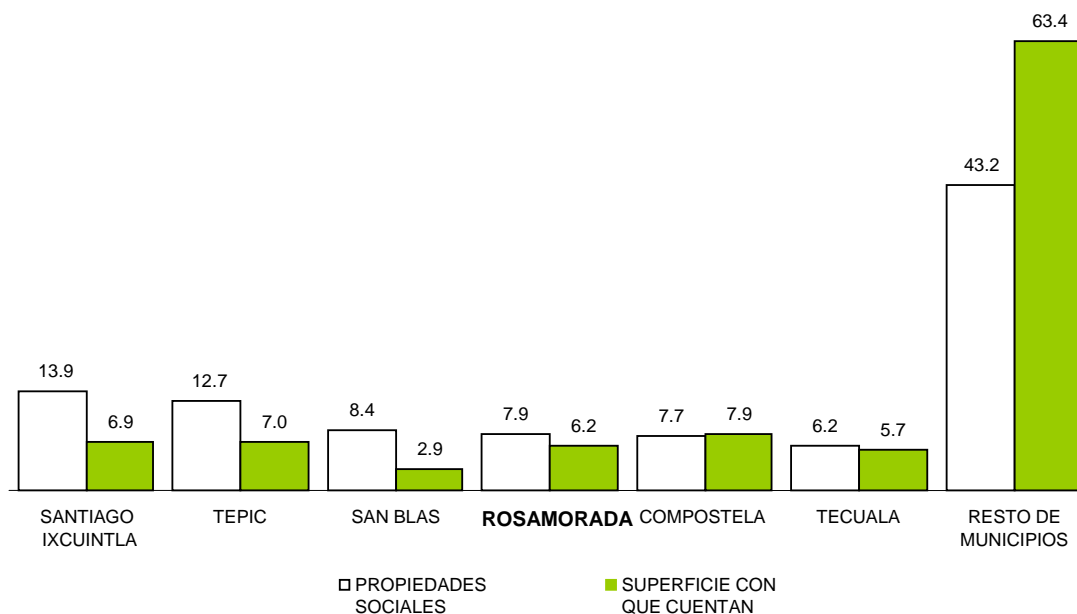
En la cabecera Municipal se tienen construcciones más modernas y de materiales de alta resistencia. A si mismo se carece en el Municipio de desarrollos habitacionales populares y residenciales.

Originado del escaso desarrollo habitacional que existe dentro de Rosamorada, encontramos que a la par, hace falta desarrollo en infraestructura habitacional, vialidades, calles, machuelos, rampas etc.

Lo que más importa al Ayuntamiento de Rosamorada y hacia ello se dirigen todos nuestros esfuerzos es lograr un crecimiento económico sobre bases firmes, que permita la generación de los empleos que la sociedad Rosamoradenses con toda justicia demanda, y a su vez cumpla con los anhelos y sentimientos más sentidos como es el caso de la vivienda.

Lo estamos haciendo enfrentando los problemas no únicamente con buenos deseos, sino con soluciones realistas, soluciones congruentes con la dificultad de los problemas y con los medios a nuestro alcance para hacerles frente, y vamos por el camino correcto.

### PROPIEDADES SOCIALES Y LA SUPERFICIE CON QUE CUENTAN POR PRINCIPALES MUNICIPIOS 2001 (porcentaje)



### OBJETIVO:

- Implementar la política de vivienda más intensa, permanente y de resultados para responder a las demandas de la población que todavía no cuentan con una vivienda digna para su familia.

**ESTRATEGIAS:**

- Implementar y agilizar nuevos mecanismos de reestructuración y obtención de recursos crediticios.
- Apoyo Directo para mejoramiento de Vivienda.
- Contar con espacios de reserva de territorial.
- Construcción y comercialización de más viviendas en nuestro Municipio.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios de financiamiento a la vivienda.
- Apoyarnos en la tecnología existente, para incrementar y mejorar las nuevas viviendas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Mediante el apoyo de la Banca de primer y segundo piso del país, así como los diferentes programas Federales (TU CASA) para este fin.
- Respaldando la autoconstrucción y la gestión de paquetes que existen dentro de Gobierno Estatal y Federal.
- Promover la revisión de las disposiciones en materia de uso de suelo, reglamentos de construcción y de los procedimientos que obstaculicen el incremento de la oferta de vivienda.
- Eliminar el exceso de trámites y gravámenes que pesan sobre los constructores y sobre quienes buscan adquirir una vivienda.
- Extender la participación de otros intermediarios financieros y promoveremos también, nuevos esquemas destinados a la adquisición de viviendas.
- Uso de materiales regionales, ecotécnicos y prefabricados, a su vez mejorar las graves deficiencias en los sistemas de comercialización de insumos y materiales.

**4.1.2.- ECOLOGÍA**

El crecimiento económico no ha contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida, dado el alto nivel de pobreza que persiste en nuestro entorno, lo que tiende a incrementar las posibilidades de un serio deterioro en la calidad ambiental. El crecimiento Económico sólo se manifiesta en lo teórico y el discurso, en la realidad; sigue una práctica que es inversa a la sustentabilidad.

La política racional de desarrollo que llevaremos a cabo como autoridades debe considerar que nuestros recursos naturales son legado de una evolución milenaria y una geografía privilegiada. Conforman un patrimonio invaluable de los Rosamorenses de hoy y de mañana; son un activo limitado, escaso, del cual depende nuestra viabilidad como especie y nuestro bienestar como individuos. Dentro de los Principales Ecosistemas que tenemos en el Municipio la zona boscosa es importante por sus especies de encino, roble y pino. Hay aves silvestres como: chachalacas, faisanes, y codornices; además de mamíferos, tales como: jabalíes, jaguares, pumas, venados y armadillos.

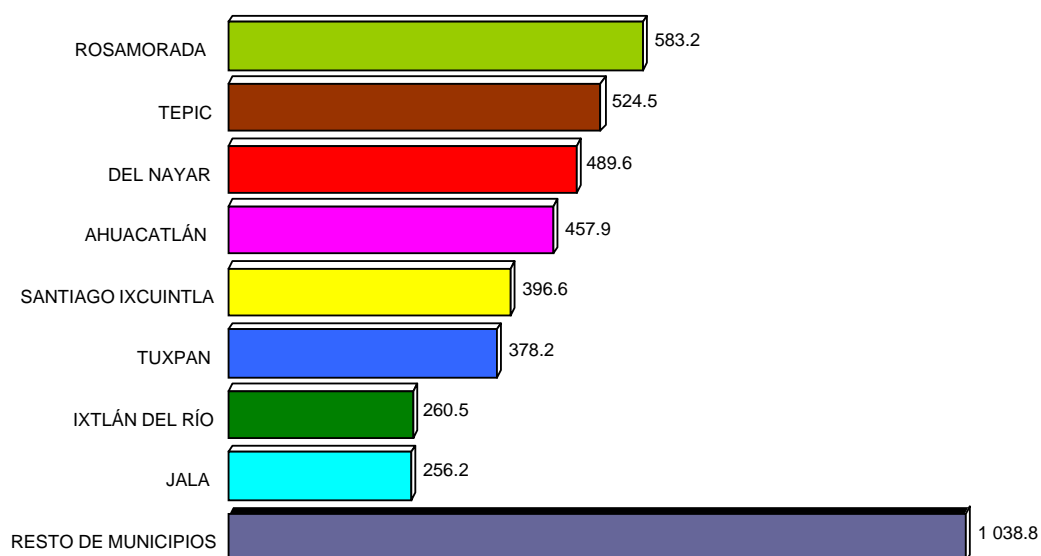
Otro aspecto que no podemos, ni debemos soslayar, es, naturalmente, el del uso del suelo. Sería muy triste y nos multiplicaría el costo de la tragedia que hemos vivido y que seguimos viviendo, si la devastación que han sufrido algunos bosques y algunas selvas, abrieran la oportunidad para el cambio en el uso del suelo. Esto, que se dice rápido, resulta ser un punto fundamental.

En asuntos ambientales, en los que las soluciones para contener y revertir el deterioro ecológico suelen ser complejas, en los que es necesario conciliar diferentes intereses económicos y sociales, comunitarios y regionales de corto y largo plazo, es indispensable motivar y dar lugar a la participación corresponsable de los distintos sectores sociales.

Es necesario contar con los espacios institucionales, en los que se facilite la construcción de consensos de largo plazo, fundados en nuestra legislación y con claras posibilidades de ejecución conjunta entre el Gobierno y los grupos sociales. Como lo demuestra la experiencia de todos ustedes, con trabajo, tolerancia, capacidad de reflexión y conciencia cívica, es posible construir consensos sólidos y establecer acuerdos concretos en favor del medio ambiente y los recursos naturales.

Con una mayor participación de todos en el esfuerzo para cuidar y restaurar nuestros recursos naturales, seguiremos construyendo un Municipio a la altura de los retos y las oportunidades que nos aguardan en el este siglo, a la altura de nuestras aspiraciones, a la altura del gran pueblo de Rosamorada.

### ARBOLES PLANTADOS POR PRINCIPALES MUNICIPIOS 2003 (miles)



**OBJETIVO:**

- Llevar a cabo una política ambiental que marque nuevas pautas, reglas e incentivos para que productores y consumidores orienten sus conductas en favor de la protección ambiental, el crecimiento social, económico y la sustentabilidad.

**ESTRATEGIAS:**

- Nuestro Municipio se compromete con la preservación del medio ambiente.
- Cumplir con la normatividad ambiental del Estado y Federación.
- Dar mayor impulso a aquellos proyectos que promuevan la sustentabilidad en el Municipio.
- Gobierno y Sociedad Civil coadyuvar mutuamente para llegar a la convergencia de propósitos ambientales.
- Promover un ordenamiento ecológico del territorio que reoriente las actividades productivas hacia modalidades sustentables para el uso del suelo y de los recursos naturales.
- Atender coordinadamente las contingencias ambientales y emergencias ecológicas.
- Proteger el potencial productivo de los suelos y restaurar las áreas críticas.
- Fomentar la prevención ecológica y patrones de consumo más favorables al ambiente.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Mecanismos de apoyos al comercio para el cumplimiento de la normatividad ecológica. Así como el saneamiento sanitario dentro de la cabecera Municipal.
- Elaborar el Programa de manejos residuales y el proyecto del relleno sanitario del Municipio.
- Gestionar con Organismos Internacionales apoyos y subsidios para aquellos proyectos alternos que se presenten en nuestro Municipio.
- Tener acercamientos y una relación institucional con los organismos ecológicos Estatales.
- Apoyarnos en las autoridades Estatales y Federales para este fin.
- Elaborar un programa para prevención de desastres naturales con las autoridades involucradas como son SEDENA, SEMARNAT, CONAFOR, INADES, Protección Civil y PROFEPA.

- Mediante una activa participación de productores y pobladores rurales sustentada en un conocimiento regional y local de las dimensiones e intensidad de los procesos de deterioro de los suelos destinados a usos productivos y de opciones para contenerlos.
- A través de la educación, la capacitación y la comunicación, mediante talleres y conferencias para este fin.

#### **4.1.2.2.- PLANES DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL Y RELLENO SANITARIO**

Para dar cumplimiento con los requerimientos del Instituto Nayarita Para el Desarrollo Sustentable (INADES) y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), nos hemos propuesto elaborar el Proyecto del Relleno Sanitario y Plan de Regularización Ambiental.

Mediante el Relleno Sanitario depositaremos en un terreno ya previsto de la cabecera Municipal los desechos sólidos que son materiales generados en las actividades de producción, transformación y consumo que no alcanzan, en el contexto en que son producidas, ningún valor económico, ello debido tanto a la falta de tecnología adecuada para su aprovechamiento como a la inexistencia de un mercado para los productos recuperados, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubrirán con una capa de tierra y se compactarán. Con esto se beneficiara la eliminación de todo tipo de desechos sólidos. Evitaremos los problemas de cenizas y de materiales que no se descomponen y generaremos empleo para mano de obra no calificada.

Por otra parte un importante paso del fortalecimiento de la gestión ambiental es la planificación. Así, mediante la elaboración del Plan de Regularización Ambiental se prevé apoyar lo enmarcado en las competencias ambientales legalmente reconocidas a los Municipios, y en la voluntad política de nuestro alcalde, Teodulo Sillas Flores, de tal manera que lo planificado esté en la visión de desarrollo local.

El objetivo central que nos hemos propuesto el pueblo de Rosamorada es alcanzar un crecimiento económico vigoroso, sostenido, sustentable. En este camino compartimos el propósito central de elevar el nivel de vida de nuestros pueblos. Tenemos el reto de conciliar nuestra responsabilidad con las generaciones presentes y con las generaciones futuras. El único modo de lograrlo es hacer compatible el crecimiento económico con la protección ambiental, y para esto cumplir y apegarnos a la Ley, es fundamental y primordial.

#### **4.2.- COMBATE A LA POBREZA**

##### **DIAGNÓSTICO:**

Por su importancia y prioridad el combate a la pobreza lo hemos dividido en tres grandes sectores, en tres grandes tópicos, en tres grandes palancas que nos deben

de propiciar los elementos necesario para erradicar este mal: La Salud, El desarrollo social y las vías de Comunicación, aparte de la Educación, a la que dedicaremos un apartado especial; serán estas herramientas que nos ayuden a conseguir nuestro objetivo.

Pero vamos por temas, en lo que respecta a la salud, Desde que asumí la Presidencia del Municipio he manifestado un compromiso decidido con la salud de los Rosamoradenses, pues estoy convencido de que la salud es la condición primera y esencial para el desarrollo humano. Una sociedad con una salud deficiente no puede ser una sociedad participativa, democrática, justa. Por ello, en el marco de la política social del Municipio de Rosamorada, la salud será una prioridad permanente durante mi administración.

El diagnostico Municipal nos señala que en cuanto a la población derechohabiente en 1999 el Municipio registraba un total de 7,308 personas de un total de 529,693 que registraba el Estado de Nayarit, de las cuales 6,039 pertenecían al IMSS y 1,269 al ISSSTE. La atención a la salud es prestada por los servicios médicos de seguridad social, teniendo el IMSS un centro de consulta externa y el ISSSTE una unidad para su población derechohabiente. Por el lado de la asistencia social existen cinco clínicas del IMSS- Solidaridad, 11 centros de salud y un hospital general de los Servicios de Salud de Nayarit, por medio de este se trae los beneficios de la medicina moderna a la zona norte del Estado. El DIF Municipal ofrece consultas médicas en un Centro Asistencial. Con esa infraestructura se cubre al total de la población en servicios de salud de primer nivel. La tasa de mortalidad infantil en 1999 fue del 1.8%.

Si se quiere combatir con eficiencia la pobreza se requiere a su vez que Rosamorada tenga una economía en crecimiento, una economía que genere los empleos que los Rosamoradenses, con toda justicia, están demandando; pero para contar con ese crecimiento económico necesitamos que se construyan las obras de infraestructura de comunicación que se requieren y se demandan, ya que serán soporte fundamental de las actividades productivas, distribución e intercambio de bienes y servicios, así como del traslado de personas.

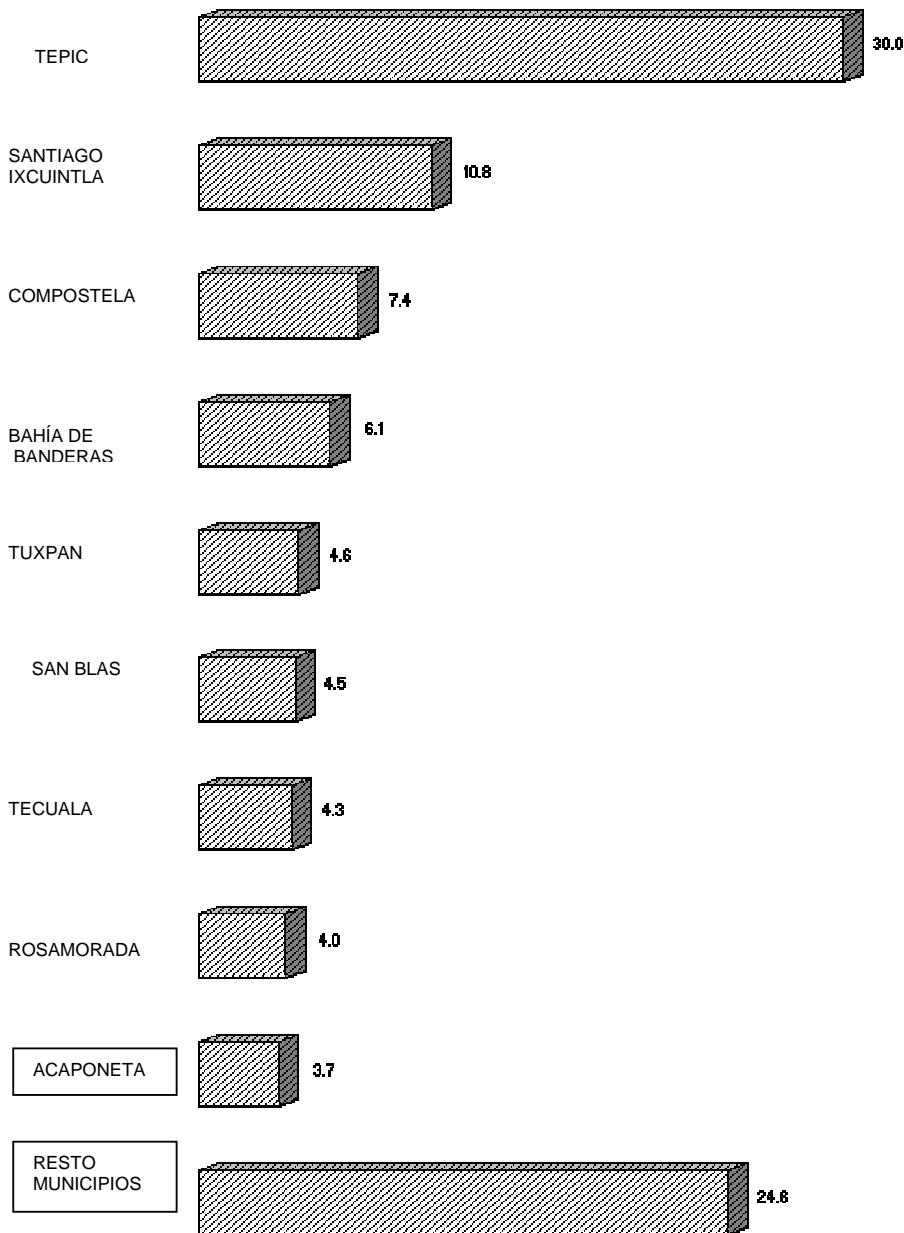
Dentro del diagnostico que se tiene en el Municipio, podemos señalar que se tiene una longitud de la red carretera de 190.2 kilómetros (INEGI 1999) de los cuales un 19.1% corresponden a caminos federales, un 28.4% a caminos estatales y un 52.5% a caminos rurales; el 44.7% está pavimentada y el 55 % es revestida, el resto son caminos de terracería. La red pavimentada comunica a la cabecera Municipal con el entronque a la carretera Federal No. 15 México – Nogales y con la costa, pasando por San Vicente y hasta Pimientillo. Todos estos datos nos dan una idea clara y precisa del rezago que existe dentro del Municipio. Los vehículos de motor que se tienen registrados son 336 automóviles, 4 camiones de pasajeros y 1,255 camiones de carga. A su vez el Municipio cuenta con 24 oficinas de correos de las cuales 18 son agencias, 3 expendios, 1 administraciones, 1 sucursal y 1

institución pública. El servicio de correos emplea a un total de 4 personas. Se reciben las señales de televisión y radio estatales, regionales y nacionales. No se editan periódicos dentro de Municipio, pero circulan los de mayor trascendencia Estatal. También destacan el número de giros recibidos que tiene el Municipio el cual asciende a 14,175 lo que nos da una idea de los miles de paisanos que tenemos en los Estados Unidos.

Como proceso político el desarrollo social debe dirigirse a fortalecer la unidad del Municipio y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo. Es por eso que la política social de mi Gobierno buscará con gran energía romper ese cerco de pobreza en el que se encuentran atrapados miles de Rosamoradenses. Ha llegado el momento en que el Municipio aplique todos sus recursos para romper ese círculo vicioso que priva a muchos miles de habitantes del ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos. Sin duda, esta tarea no puede ser sólo del Gobierno, se requiere del concurso de todos los Rosamoradenses. Por eso los Rosamorense debemos fincar una gran alianza en esta tarea Municipal que nos compete y compromete a todos.

Es claro que la política social debe ser integral; que no bastaría ocuparnos únicamente de un aspecto, que tenemos que atacar en todos los frentes y al mismo tiempo, como ya dije, en la nutrición, en la sanidad, en la salud, en la infraestructura de comunicación y en la educación, así como en la búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

**POBLACION CON DISCAPACIDAD (porcentaje)**



**OBJETIVO:**

- Hacer del combate a la pobreza, una tarea de todos, permanente, de compromiso y sobretodo de resultados, con el fin de disminuir los fuertes rezagos que existen y de abatir las grandes consecuencias que trae el empobrecimiento.

**ESTRATEGIAS:**

- Contar con caminos seguros, en buenas condiciones y de fácil acceso.
- Conformar un sistema de comunicaciones integrado, que satisfaga la demanda y carencias actuales de los usuarios.
- Ampliar la construcción, conservación y mantenimiento de los caminos rurales y sacacosechas.
- Aumentar el número de telecomunicaciones en las zonas rurales.
- Ampliar el servicio de transporte que existe entre las diferentes localidades de la región.
- Contar con servicios de salud oportunos y que satisfagan la necesidad e la población, durante todo el proceso de salud.
- Dar prioridad a la cultura de la prevención de salud.
- Evitar la duplicidad de esfuerzos y hacer énfasis en la coparticipación de todos los sectores de salud, con el fin de sumar esfuerzos y trabajar de una manera más eficiente.
- Garantizar un paquete de salud esencial o mínimo de servicios, para los grupos más vulnerables del Municipio.
- Promover una mayor equidad en los servicios de salud.
- Eficientar la política social mediante las instancias más adecuadas para desplegarla.
- Activar el dinamismo económico de los grupos más vulnerables del Municipio.
- Apoyos económicos, subsidiarios y programas alternativos para los grupos de la tercera edad, madres solteras y más vulnerables.
- Promover una especial atención al Adulto Mayor.
- Regularizar y otorgar certeza en la tenencia de la tierra a las comunidades más vulnerables.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Mediante una constante rehabilitación y mantenimiento, así como ampliación de los mismos. Dentro de ellos destacan la pavimentación de la calle principal de San Vicente que nos conectará de una forma más rápida, segura y eficiente con el Municipio de Tuxpan. La rehabilitación continúa de las principales calles de la cabecera Municipal y demás poblados.
- Construcción de aquellos caminos prioritarios, mediante la definición de enlaces estratégicos con las dependencias y sectores del ramo.
- A través del programa de telefonía celular y mediante convenios con el Servicio Postal Mexicano establecer puntos estratégicos, que favorezcan la comunicación postal.
- Concertar con las diferentes organizaciones del autotransporte y la población del Municipio la creación de nuevas rutas que satisfagan la demanda existente.

- Que los centros de salud funcionen todo el día y no solamente unas cuantas horas; que los hospitales mejoren su productividad y cuenten siempre con los insumos necesarios para dar un buen servicio, desde la consulta hasta las medicinas.
- Que orientemos más recursos hacia los programas de prevención y fomento de la salud.
- Que las instituciones se coordinen efectivamente y revisen sus cuadros básicos de medicamentos y materiales de curación, para que compartan la tecnología disponible y un sistema de información único y confiable.
- A través de estrategias locales y regionales, y mediante un fondo social que sea estrictamente para este fin.
- Apoyar mediante programas Federales estudios de cáncer de mama, cervicouterino osteoporosis, papanicolau, oftálmicos, etc.
- Mediante el involucramiento de las autoridades regionales y ejidales.
- Mediante programas de empleo temporal y opciones productivas.
- Mediante la gestión de la ampliación de diferentes programas Federales como Oportunidades, Seguro Popular, Adultos Mayores etc.
- Mediante la creación de la semana del Adulto Mayor, la cual de una serie de privilegios y oportunidades a este grupo social.
- Mediante un vínculo de cooperación y trabajo entre el Municipio, PROCEDE Y CORETT.

#### **4.3.- DESARROLLO INDIGENA**

Es para mi como Presidente Municipal de Rosamorada, prioridad el desarrollo de los pueblos indígenas, por eso quiero que los indígenas me consideren su amigo, su servidor, los escuche a ustedes; que escuche de su propia voz sus demandas, sus ideas, sus propuestas; que conozca de su propia voz que su voluntad es inquebrantable, que su decisión es firme y que ni en ustedes, ni en ningún Rosamoradenses, debe haber el desánimo.

Ustedes saben, amigas, amigos, que entre los Rosamoradenses que viven en condiciones de pobreza, los más pobres sin duda son los Rosamoradenses indígenas. Por eso, es muy satisfactorio que la concepción que anima este Plan Municipal de Desarrollo preste su principal atención en las localidades de mayor marginación, que son las de mayor población indígena.

Quiero a si mismo ratificar mi compromiso firme, invariable, de servir a las comunidades indígenas de Rosamorada: San Juan Corapan, Aguaceda, Mojocuatla, Santa Fe, Bálsamo, Rosarito, San Diego del Naranjo, Teponhuastla. Rosamorada no podrá llamarse un Municipio justo hasta que la justicia llegue en verdad a las comunidades indígenas de Rosamorada; Rosamorada no podrá cumplir a cabalidad los principios históricos y políticos que lo han inspirado a lo largo de su historia, si no cumple con los indígenas que nos han dado una de nuestras raíces más fuertes.

No es tiempo de reposo, sino de esfuerzo. No es tiempo de egoísmo, sino de entrega. No es tiempo de violencia, sino de paz.

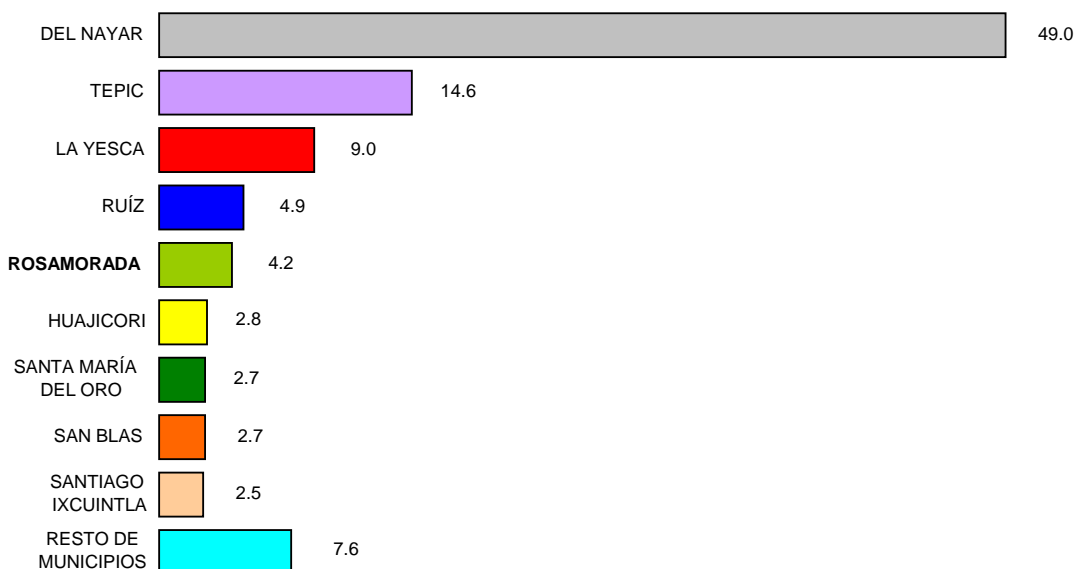
En el esfuerzo, en la entrega, en la paz, en la unión, daremos firmeza y certidumbre al desarrollo de los pueblos indígenas de Rosamorada.

Ese Rosamorada de progreso, más democrático, más justo, exige la suma de nuestras voluntades y el vigor de nuestro afán.

Hagamos nuestra tarea para cumplirles a nuestros hijos. Hagamos nuestra tarea para cumplir con Rosamorada. Hagamos nuestra tarea para cumplirle a los Pueblos Indígenas.

Tenemos que fijarnos todos metas ambiciosas, al alcance de nuestras demandas, pero sin duda, al alcance del gran esfuerzo que somos capaces de desplegar todos los Rosamoradenses; pero también tiene que estar claro el compromiso político, el compromiso político que hoy, ante ustedes, como Presidente del Municipio refrendo: el compromiso de servir todos y cada uno de los días de mi gobierno a los hermanos y a las hermanas indígenas.

#### **POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA POR PRINCIPALES MUNICIPIOS (2000, porcentaje)**



#### **OBJETIVO:**

- Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas, coadyuvando a brindarles las herramientas indispensables para alcanzar la justicia social.

**ESTRATEGIAS:**

- Extender los servicios de salud para que lleguen con oportunidad y con calidad.
- Brindar Alimentación y hospedaje a los niños indígenas, que por su condición más lo necesiten.
- Impulsar herramientas de organizaciones productivas.
- Apoyar y consolidar proyectos productivos regionales.
- Brindar y asegurar una impartición de justicia.
- Fomentar y desarrollar la cultura indígena.
- Apoyar la creación y comercialización de artesanías indígenas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- De forma coordinada con los servicios Estatal y Federal de salud, promover brigadas medicas bimestrales en las localidades indígenas.
- Mediante el programa de Albergues Escolares Indígenas, que ejerce la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Mediante el programa de Opciones Productivas, Programa de Empleo Temporal y Organización Productiva para Mujeres Indígenas.
- Mediante el Programa de Fondos Regionales Indígenas.
- Mediante convenios específicos firmados por el Ayuntamiento con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y las Autoridades Estatales y Federales a fines.
- Mediante exposiciones, semanas y financiamientos de proyectos que coadyuven al desarrollo indígena.
- Mediante los apoyos y programas del Fondo Nacional Para El Fomento De Las Artesanías (FONART).

**4.4.- EDUCACIÓN Y CULTURA****DIAGNÓSTICO:**

La mejor inversión que podemos realizar hoy para el desarrollo de Rosamorada, para el Rosamorada del futuro, es la inversión en los hombres y en las mujeres, en los niños y en los jóvenes, y la mejor inversión para el porvenir de cada uno de ellos es en su formación, su preparación, su capacitación, englobado en una sola palabra en su "Educación".

A su vez en toda la extensión de nuestro territorio se mantienen nuestras tradiciones, y miles de Rosamoradenses crean con su trabajo nuevas expresiones culturales. En la cultura Municipal se manifiestan día con día: la fuerza de nuestra historia, la riqueza de nuestra pluralidad étnica y regional, la solidez de nuestras

comunidades, el orgullo de ser de Rosamorada y nuestra permanencia como Municipio.

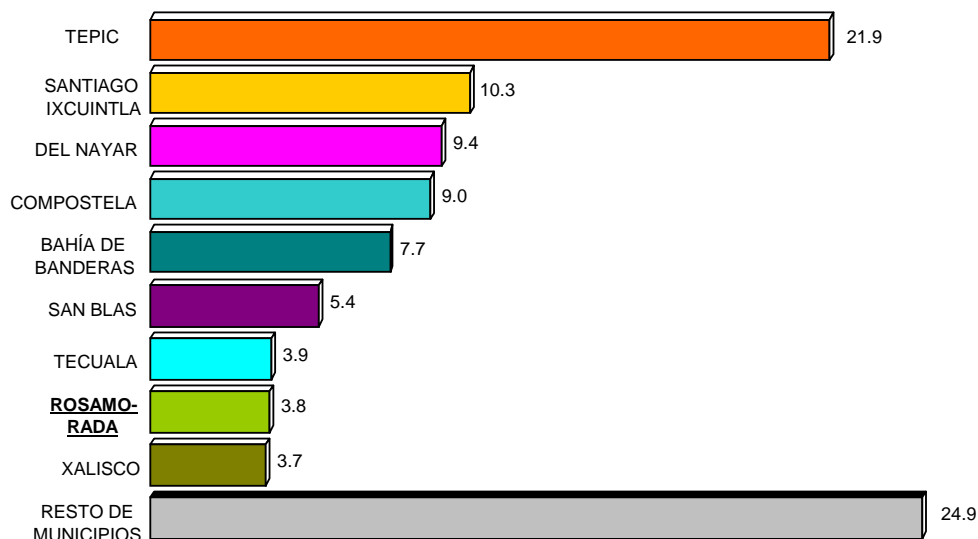
Según datos del INEGI en nuestro Municipio existen 2,627 personas que son analfabetas, 1,359 (51.7%) corresponden a hombres, y 1,268 son mujeres (49.3%), el grueso de esta población se concentra en personas mayores de 65 años, ya que en total representan el 29.5%, y en aquellas localidades de muy alta marginación que por lo general no llegan a los 2,500 habitantes. El Municipio de Rosamorada atiende su población escolar en 40 centros educativos de preescolar, 55 escuelas en el nivel de primaria, y 28 planteles en el nivel de secundaria. Dispone de un centro educativo de bachillerato y una escuela de profesional medio. Existen, además, un centro de capacitación para el trabajo y desarrollo comunitario y 4 bibliotecas públicas con una existencia de 13,758 libros y un registro anual de 8,746 usuarios.

A si mismo en el año 2000 se registró una matricula de 9,802 alumnos inscritos, que eran atendidos por 541 maestros en 132 centros educativos con los que cuenta el Municipio. 1,552 alumnos correspondían al nivel preescolar, 5,455 al nivel primario, 2,255 al de secundaria, 18 al profesional medio; la mayor parte eran atendidos por el sistema federalizado (80.4%). Una vez inscrito el alumno, el nivel de deserción escolar que se presenta dentro del Municipio es del 6.2%.

Rosamorada cuenta también con 34 centros de educación especial, en donde son atendidos 5,611 alumnos por 348 maestros. La mayor parte de estos alumnos, 3,018 se encuentran dentro de unidades de grupos integrados, mientras que 1,422 se encuentran dentro de un centro psicopedagógico.

Como autoridades Municipales, reconocemos primeramente que en nuestra rica cultura tenemos la fuerza para renovarnos y para abrir una nueva época de nuestro desarrollo; una época en la que todos encuentren oportunidades equitativas para el pleno desarrollo de sus capacidades. Sobre la sólida base de nuestra cultura, la unidad de los Rosamoradenses en la diversidad en torno a nuestros valores, en torno a nuestras metas compartidas, es invencible es el propósito de desarrollo del Municipio. Han sido antes, así es hoy y será siempre.

Como segundo punto, tenemos perfectamente claro que el compromiso democrático de construir una mejor sociedad a partir de la igualdad de oportunidades tiene su palanca más formidable en la educación. La educación es la plataforma más generosa y más eficaz para el mejoramiento individual y comunitario de un niño, un joven, un adulto; la educación es tan generosa que permite contrarrestar el efecto individual de carencias económicas y sociales, alentándonos a resolver los problemas y subsanar los rezagos; la educación es herramienta privilegiada para compensar los contrastes entre regiones geográficas y entre grupos sociales, para edificar un Municipio mejor integrado y justo.

**POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA POR PRINCIPALES MUNICIPIOS (14 de febrero de 2000, porcentaje)****OBJETIVO:**

- Sociedad y Gobierno conciliar el impulso a la educación básica, con el fomento y la cabal atención a todos los niveles y modalidades educativas. Realizando un esfuerzo sin precedente en la capacitación para el trabajo, a fin de ensanchar las oportunidades de superación, potenciar las capacidades técnicas y fortalecer las destrezas de los trabajadores Rosamoradenses.
- Hacer de la cultura la herramienta que nos vincule con el desarrollo social, para fortalecer nuestra identidad. Mediante el desarrollo de sistemas de información, la participación activa de los diversos sectores, y mediante la promoción y difusión de la misma.

**ESTRATEGIAS:**

- Lograr una educación de cobertura suficiente y calidad adecuada para todos los habitantes del Municipio.
- Elevar sustancialmente la eficiencia terminal de la primaria y la secundaria y promover la escolaridad en la población adulta.
- Impulsaremos con especial fuerza la atención educativa en las zonas marginadas y entre los grupos más pobres.
- Programas que difundan los valores tradicionales y costumbres de la población rural, campesina e indígena de nuestro Municipio.
- Estimular el buen desempeño estudiantil de los niños en educación primaria de Rosamorada.

- Impulsar programas que brinden nuevas herramientas de desempeño y superación en la población.
- Fomentar las capacidades humanas de expresión y desarrollo de las artes y la cultura en general.
- Integrar de manera interinstitucional una oferta educativa para formar los recursos humanos calificados que reclama el Municipio.
- Contribuir a apoyar aquellos proyectos con los que se identifica la población.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- De forma coordinada los tres niveles de Gobierno, aumentar la infraestructura y acercar el conocimiento mediante el apoyo de la tecnología.
- Mediante un acuerdo de colaboración entre el INEA, el Magisterio y las autoridades educativas Federales y Estatales; así como estableciendo apoyos económicos para aquellos alumnos que lo ameriten.
- Mediante el programa Alfa-TV de SEPEN, y el apoyo del INEA.
- Realizar la semana cultural del Municipio, dándole especial énfasis a las zonas más marginadas.
- Mediante el programa Municipal "Reconocimiento al mejor estudiante".
- Apoyar al establecimiento de talleres de artes y oficios en donde se genere la expresión cultural de Rosamorada, se motive la creatividad y se recuperen las actividades tradicionales.
- Promover en los centros educativos, exposiciones y recorridos culturales.
- con un enfoque muy especial a la atención infantil.
- Ofrecer opciones educativas acorde a las exigencias de los sectores productivos de la entidad.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura y educativo del CBTA 72 de Chilapa y San Vicente mediante la construcción de aulas, rehabilitación de la cancha de usos múltiples y la techumbre de la plaza cívica de la institución. A si mismo coadyuvar para concluir el bardeado y acondicionamiento del CECYTEN de Pimientillo.
- Concluir el Proyecto de las dos torres de la iglesia de la cabecera Municipal.

#### **4.5.- JUVENTUD Y DEPORTE**

La juventud es expresión de la vitalidad de nuestro Municipio. Los jóvenes animan con su dinamismo la capacidad de transformación de nuestra sociedad. Con su sentido crítico, y aun con su rebeldía, los jóvenes nos ayudan siempre a estar conscientes de los retos y las tareas por hacer. Tienen razón en reclamar más y mejor educación, atención y orientación en asuntos de salud; tienen razón en reclamar más y mejores empleos, más oportunidades y menos pobreza en todas las regiones del país; tienen razón en protestar contra la inseguridad pública, el abuso y la impunidad. Los jóvenes tienen razón y están en su derecho al reclamar

un Rosamorada mejor y de más oportunidades para su propio desenvolvimiento, que no los obligue a emigrar y que les de las herramientas necesarias para su correcto desarrollo, por eso, el Plan Municipal de Desarrollo incluye un apartado con propuestas precisas para integrar a los jóvenes al desenvolvimiento del Municipio.

El deporte, en sus múltiples y muy variadas manifestaciones, se ha convertido en nuestro tiempo en una de las actividades sociales con mayor arraigo y capacidad de movilización y convocatoria. El deporte se constituye como un elemento fundamental del sistema educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud y, por tanto, es un factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social y, asimismo, su práctica en equipo fomenta la solidaridad. Todo esto conforma el deporte como elemento determinante de la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea. Por otra parte el deporte camina a la par con la problemática social, económica y política. No es ya un mero juego sin conexiones con el resto del quehacer humano. El Municipio cuenta con 93 centros deportivos. Se practica el béisbol, básquetbol, fútbol y voleibol. En la cabecera Municipal se encuentra una unidad deportiva y diferentes canchas para la práctica de varias disciplinas.

Recibimos de nuestros padres un gran Municipio, un Municipio con una cultura excepcional y magnífica, marcada por la diversidad y la vitalidad. Un Municipio con instituciones fuertes, que han llevado bienestar a muchas regiones y han elevado el nivel de vida de muchos Rosamoradenses. Un Municipio con una sociedad más educada, más consciente de sus derechos y más exigente de su Gobierno, de sus representantes. En este gran Municipio también coexisten graves rezagos que nos indignan, insuficiencias que ofenden y obstruyen un desarrollo pleno.

Rosamorada es un Municipio de retos formidables, pero es un Municipio que tiene con qué enfrentar esos retos y con qué resolverlos. La energía y el afán de superación de nuestra juventud y la herramienta por excelencia que es el deporte, es una de nuestras grandes fortalezas para construir el Rosamorada que todos anhelamos.

Rosamorada cuenta con la esperanza, los proyectos y la creatividad de sus jóvenes para salir adelante. Cuenta con el esfuerzo y la dedicación de sus jóvenes para crecer con prosperidad y con justicia.

Rosamorada cuenta con los ideales y el entusiasmo de sus jóvenes para ser siempre un gran Municipio.

**OBJETIVO:**

- Lograr dar los medios necesarios para el desarrollo integral de los jóvenes; fomentando a su vez el deporte en todos los sectores de la población y consolidándolo como una actividad cotidiana de beneficios incalculables.

**ESTRATEGIAS:**

- Lo primero que los jóvenes necesitan para consagrar su energía al crecimiento del Municipio es salud: salud física, salud mental y salud moral.
- Contar con jóvenes más productivos y con mejores perspectivas de superación y empleo y así como de ingresos.
- Otorgar seguridad y certeza en las acciones de Gobierno.
- Propiciar las condiciones necesarias para que existan mayores empleos.
- Estimular el desarrollo y formación integral del joven de Rosamorada.
- Establecer los mecanismos necesarios para el fomento y la practica deportiva.
- Atender e incorporar en el Sistema Municipal del Deporte a todas las localidades de Rosamorada.
- Fomentar el deporte de alto rendimiento en el Municipio.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Daremos especial atención a los problemas de salud juvenil, fomentaremos la medicina preventiva, los programas de orientación, la educación sexual y el combate a las drogas.
- Realizaremos un esfuerzo sin precedentes de capacitación para el trabajo. Con la participación de ustedes, de los sectores productivos y de los tres órdenes de Gobierno.
- Seguridad en sus personas y en sus bienes, y por supuesto también, la exigencia de un trato justo por parte de la autoridad pública. A su vez los jóvenes tienen todo el derecho a que su opinión sea escuchada y a que cuente a la hora de tomar las decisiones que les afectan, mediante la creación de foros temáticos juveniles.
- Mediante la gestión de los fondos de Financiamiento que existen por parte de Gobierno del Estado, y promoviendo la adquisición de habilidades para el autoempleo o la creación de micro empresas.
- Otorgar el premio anual por parte del Ayuntamiento al merito juvenil.
- Planes y programas integrales de creación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva Municipal, como es el caso de la unidad deportiva Luis Donaldo Colosio la cual habremos de terminar el techado en su totalidad.
- Promoviendo la creación de comités, ligas y clubes deportivos populares, a todas las actividades de cultura física y deporte.

- Estableciendo una mayor coordinación con las autoridades deportivas Estatales, con objeto de promover mediante sus logros deportivos becas económicas y estudiantiles para toda esta clase de deportistas.

#### 4.6.- SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Rosamorada se encuentran en una situación de búsqueda de eficiencia y eficacia en sus acciones de gobierno a través de programas de modernización de los servicios públicos Municipales, que tienen elementos comunes al movimiento de la calidad total. No hay que olvidar que solo el 43.12% de las viviendas totales del Municipio cuentan con los servicios públicos básicos.

El rendimiento óptimo de los servicios públicos Municipales constituye para la administración hacendaría Municipal uno de los propósitos principales; su importancia radica en los diversos conceptos de servicios públicos que presta el Municipio, encontrándose estos servicios como una fuente generadora de recursos financieros y de calificación por parte de la población a sus autoridades Municipales, en función de la calidad y el número de servicios que recibe de su prestación.

Los servicios públicos Municipales se encuentran estipulados en la fracción III del artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, a saber:

a) **Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado.** Existen 40 localidades que disponen del servicio de agua en sus diferentes modalidades, sin querer decir esto, que todas tengan acceso a la potabilización ó al alcantarillado. A su vez se tiene registradas un total de 304 casa conectadas al sistema de drenaje, proliferando en pleno siglo XXI el uso de fosas sépticas, desagües a la calle o ríos. Dentro de las metas que nos proponemos es el de prestar directa o indirectamente a través de organismos descentralizados el servicio de agua potable, el que deberá ser de calidad, y eficiencia garantizando a la población agua limpia apta para el consumo humano. Dentro de las obras que tenemos contempladas esta la rehabilitación del sistema de alcantarillado en las localidades de San Vicente y Chilapa, el drenaje sanitario en la localidad de Pericos.

b) **Alumbrado Público.** La mayor parte del mismo se encuentra obsoleto, en malas condiciones y sin lograr una cobertura de impacto en todo el Municipio. Se pretende mejorar el sistema de iluminación subterráneo como aéreo y que todos los sitios públicos se encuentren iluminados para garantizar una mejor visibilidad nocturna y contribuir a la seguridad de la población, tanto en la vía pública, en sus domicilios y en las instituciones oficiales, así como contribuir a la reactivación económica, mediante el comercio nocturno.

c) **Limpieza.** Es un área en la cual se cuenta con camiones de recolección para la cabecera Municipal, y donde hace falta ampliar este servicio a las demás localidades principales del Municipio. Se buscará fortalecer y eficientar el sistema de limpieza de calles, banquetas, plazas, predios ociosos en zona urbana y rural, jardines parque, mercados, caminos, calles y demás bienes públicos o de uso común, de recolección destino de basura y residuos sólidos con la finalidad de mantener limpio el Municipio.

d) **Mercados y Centrales de Abastos.** Son propios y comunes de Municipios como el nuestro, sentimos que hace falta darles mantenimiento más constantemente, así como se plantea la opción construir infraestructura de manera directa o con inversión privada para albergar estratégicamente al comercio formal e informal, a fin de que el comercio llegue a todas las zonas. Nos hemos planteado el reto de acondicionar ó en su caso crear una nueva tienda del ISSSTE dentro de la cabecera Municipal que sea más funcional, que cuente con más áreas, donde se puedan comercializar nuevos y mayores productos y sobretodo que responda a las expectativas y exigencias de la población de Rosamorada.

e) **Panteones.** Buscar con el apoyo de la ciudadanía que estos sean dignos, funcionales y modernos.

f) **Rastro.** Contribuir a su sanidad, modernización y competitividad. Conforme a las técnicas más convenientes e higiénicas para abastecer al consumo de carne a toda la población del Municipio. Dando apertura y apoyo en infraestructura al nuevo espacio ya creado, a la brevedad posible.

g) **Calles, Parques y Jardines.** Por medio de ellos contribuir a dar una imagen de un Municipio, limpio, ordenado y agradable.

h) **Seguridad Pública y Tránsito.** Mediante ellos lograr que en Rosamorada la ley y la igualdad en su aplicación constituyan la norma de convivencia real entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos, autoridades y ciudadanos, gobernantes y gobernados.

Lo que buscamos como Administración es la transformación efectiva de la gestión Municipal en el área de los servicios públicos y en la administración general del Municipio, a tal grado de llegar a ser capaces de gestionar adecuadamente nuestros recursos y brindar servicios a nuestros ciudadanos, con la participación de éstos en la gestión, control y seguimiento de los mismos.

## **5.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO POLITICO Y GUBERNAMENTAL**

### **5.1.- DERECHOS HUMANOS**

Hoy la sociedad de Rosamorada tiene una vigorosa conciencia de la importancia de defender los derechos humanos. Es una conciencia crecientemente activa y nutrida de la convicción democrática de que la defensa de esos derechos es fundamental para preservar la dignidad humana. Esa conciencia también es herencia activa de nuestra Constitución, de los derechos y las garantías individuales que consagra, es una herencia de libertad y justicia que compartimos todos los Rosamoradenses.

La sociedad de Rosamorada está cada día más educada, más consciente de sus derechos, mejor informada y comunicada.

Así, nuestra sociedad también es cada día más exigente del respeto a sus derechos individuales y más atentos al cumplimiento de los derechos sociales.

Justamente, con base en esa creciente exigencia social, así como en la importantísima labor que ustedes llevan a cabo cotidianamente, Rosamorada debe ser un Municipio en la que tengan vigencia plena los derechos humanos; esto es, un pleno Estado de Derecho. Sólo el Estado de Derecho da certidumbre jurídica a la vida política, social y económica del Municipio; sólo la norma y la igualdad de todos ante la ley, garantiza una convivencia armónica; sólo el Estado de Derecho hace viables y sólidas a las instituciones, da seguridad a nuestro esfuerzo productivo y permite que la democracia sea la expresión de pluralismo, paz y equidad.

Queremos un Rosamorada unido por la ley e integrado por las oportunidades de superación para todos. Un Rosamorada unido sin excepciones; sin excepciones en la defensa de la soberanía, sin excepciones en la democracia plena, sin excepciones en la vigencia del Estado de Derecho, sin excepciones en el esfuerzo productivo para la equidad y la justicia.

Ese es el Rosamorada que queremos construir. Ese será un Rosamorada mejor para nosotros y para nuestros hijos.

#### **OBJETIVO:**

- Que en Rosamorada prive un Estado de Derecho genuino y fortalecido, que conlleve el respeto a los derechos humanos, la aplicación irrestricta, eficaz y oportuno de la ley, y la impartición expedita y equitativa de la justicia.

**ESTRATEGIAS:**

- Aumentar y fomentar la acción del Gobierno en materia de Derechos Humanos.
- Fomentar la cultura del respeto hacia los Derechos Humanos.
- Como autoridades, predicar con el ejemplo en materia de respeto a los Derechos Humanos.
- Proporcionar cuerpos de seguridad, que den confianza y certeza a la población.
- Llevar a cabo una aplicación cabal de la ley en materia de Derechos Humanos.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Cumpliendo y haciendo cumplir la ley, mediante cuerpos de seguridad honrados y capaces que sepan ganar la confianza y el respeto de la sociedad sirviéndola con toda responsabilidad.
- Mediante convenios específicos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde se promuevan talleres y sesiones informativas para la población.
- Creando una conciencia en los servidores públicos, del límite de su actuar en el ejercicio diario de sus funciones.
- Capacitación a los cuerpos policíacos del Municipio, de al menos tres veces por año.
- Haciendo cumplir las recomendaciones emitidas, presente y futuras que nos haga llegar la autoridad Estatal.

**5.2.- ASISTENCIA SOCIAL****DIAGNOSTICO**

Uno de los valores fundamentales de Rosamorada es la familia; es en la familia donde se consolidan la fortaleza y la seguridad individual de los hijos; es en la familia donde las personas con discapacidad suelen encontrar la energía y la confianza para sobreponerse a sus desventajas físicas. Un miembro de la familia que supera sus limitaciones es un motivo de inmenso orgullo para la familia. No queremos que las familias encuentren, nuevamente, la incomprensión, el burocratismo y la ausencia de servicios. Su inconformidad y su unidad con otras familias para cambiar esa situación demuestran la fortaleza de esta célula fundamental de la sociedad; pero, sobre todo, es un signo de la exigencia y la participación social que llegó para quedarse.

Hoy, como aquí se ha dicho, es momento de unir aún más el trabajo de la sociedad y el de las instituciones públicas en apoyo de las familias, y no solamente de las familias sino de los grupos más vulnerables y desprotegidos con los que cuenta el Municipio, de imprimir una nueva asistencia social, que no solamente sea paternalista, sino que brinde las herramientas básicas para el desarrollo de nuevas capacidades que coadyuven a sacar del retraso a nuestro hermanos más necesitados.

La nueva política de asistencia social debe ser entendida como una política no contributiva, que se realiza mediante un conjunto integrado de acciones de iniciativa pública y de la sociedad, debe estar orientada por los principios de la universalidad de cobertura y atención y de la selectividad y posibilidad de distribución en la prestación de los beneficios y servicios. Todo esto está en el ánimo, en la mente y en el corazón de la señora Laura Mercedes Huerta de Sillas, que junto con todos los Rosamoradenses podrán cumplir la tarea encomendada.

#### **OBJETIVO:**

- Mediante relaciones integrales por parte de toda la sociedad de Rosamorada, hacer que la nueva asistencia social contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos más desprotegidos.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Combatir la pobreza con todos los medios posibles, optimizando todos los recursos financieros, materiales y humanos, identificando zonas de mayor vulnerabilidad y aplicando planes y programas que fortalezcan el desarrollo integral de sus habitantes.
- Gestionar la vinculación con organismos no gubernamentales orientados al desarrollo social y asistencial, así como la apertura de esquemas de financiamiento y/o asociación empresarial entre grupos debidamente organizados y la iniciativa privada.
- Otorgar certeza jurídica a los grupos más vulnerables.
- Brindar un rato de esparcimiento, fomentando la participación de la comunidad y la integración familiar.
- Otorgar las herramientas indispensables para garantizar un acceso oportuno a los servicios de salud.
- Alternativas de desarrollo para la superación personal.
- Fomentar una nueva cultura de apoyo a la gente con discapacidad.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- A través de programas de Asistencia Alimentaria, desayunos escolares, ayuda navideña al hermano indígena, Opciones productivas, Liconsa, Diconsa, Programa de atención a adolescentes etc.

- Como Gobierno, brindar un espacio territorial, para sentar las bases del primer centro de esparcimiento familiar.
- Asesoría en derechos de la tierra, jurídica, tramites de documentación básica, a las parejas que han vivido en unión libre durante varios años la oportunidad de unirse legal, etc.
- Mediante la celebración en forma conjunta, entre autoridades y sociedad civil, celebrar el día del niño, día de las madres, posada navideñas entre otras.
- Mediante apoyos con medicamentos básicos, análisis, brigadas dentales en escuelas y en la sierra, brigadas medicas en general.
- Establecer espacios de capacitación no formal, para nuevos espacios de trabajo.
- Respetando a su dignidad y a sus derechos humanos, sociales y políticos; que multiplique sus opciones productivas, culturales, deportivas y recreativas; un acceso equitativo a las oportunidades de empleo y a los servicios de salud, de educación y de capacitación.

### **5.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El XXXVII Ayuntamiento de Rosamorada entiende que la Administración local es la más próxima a la ciudadanía, la gente se siente más cercana a los servicios Municipales que a cualquier otra institución, corresponde, pues, a nosotros como autoridades, como entidades básicas de la organización territorial del Estado, promover las condiciones que faciliten la libertad colectiva y la igualdad, desde el ámbito público, y facilitar a la ciudadanía su participación en lo político, lo económico, lo cultural y lo social, en definitiva, participar en la construcción de una sociedad mejor.

El creciente valor atribuido a la sociedad civil y a la participación ciudadana en el pensar y el quehacer local, nacional e internacional tiene como trasfondo una redefinición del papel de y de la relación entre Estado y sociedad civil, así como entre ambos y las agencias internacionales de cooperación para el desarrollo, en el marco de una redefinición de la relación entre lo público y lo privado, y entre lo local, lo nacional y lo global, entre lo meramente humano y lo burocrático.

Por eso en Rosamorada sabemos apreciar muy bien los sentimientos y la motivación que mueve a ayudar y apoyar a hombres, mujeres, niños, ancianos, como los que integran nuestra familia o nuestra comunidad. En el pueblo Rosamorense vive una enorme y ancestral generosidad que se expresa en tradiciones de trabajo comunitario y apoyo mutuo, en grandes figuras filantrópicas y en acciones colectivas admirables.

En los tiempos difíciles esta tradición colectiva e individual nos ha dado más fuerza y unidad para superar adversidades. Por eso, merece un especial interés por parte de nuestro Gobierno el desarrollo de organismos civiles autónomos voluntarios y no lucrativos.

Para realizar un cambio profundo en la forma de decidir el uso y destino de los recursos públicos es necesaria la participación ciudadana, imprescindible para transformar la política y articular la democracia participativa y reconocer como derecho la participación en la gestión Municipal.

Con la intención de materializar la participación ciudadana activa, nos proponemos dotarla de una estructura racional y operativa, además de destinar los recursos materiales necesarios para ello. Procuraremos que sea la ciudadanía quien establezca los objetivos, las prioridades, actividades y servicios públicos, aceptando su papel relevante en la gestión de la ciudad, a través de los presupuestos participativos.

Por último quiero decirles que en mi Gobierno la concepción y la ejecución de la política social tendrán un gran apoyo y una gran participación ciudadana. Ello se corresponde con la convicción de que muchas tareas de gran importancia social en los campos de la educación, la salud, el combate a la pobreza extrema y la ampliación de oportunidades, para ser eficaces deben apoyarse en el trabajo de organizaciones ciudadanas y del ciudadano mismo.

## 6.- PROGRAMACIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

Programaremos la obra pública en base a las demandas recabadas en campaña y en las reuniones comunitarias que se realizarán cada año, nos comprometemos a realizar las obras y acciones para que nuestro municipio progrese, buscaremos los recursos con las dependencias federales y estatales que nos ayuden a mejorar las condiciones de nuestros amigos Rosamoradenses.

### 6.1 DEMANDA SOCIAL Y RELACION DE OBRAS.

Nos proponemos realizar las obras y acciones que nos ayuden a mejorar la imagen de nuestro municipio, presentamos una propuesta de inversión que se realizo de las demandas recabadas en campaña, en las reuniones de priorización de obras realizadas durante el mes de Noviembre.

#### CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LOCALIDAD	PRIORIDAD	OBRAS PROPUESTAS
ABELARDO L. RODRIGUEZ	1	ALUMBRADO SOLAR
	2	CONST. DE MACHUELOS Y BANQUETAS
	3	CONST. GRADAS EN CAMPO DE BEIS BOL
	4	CANCHA DE USOS MULTIPLES
	5	PARQUE INFANTIL
	6	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	7	AMPLIACION DE RED ELECTRICA
	8	CASA TERCERA EDAD
	9	CONSTRUCCION DE JAGUEYES
LOS ARRAYANES	1	PAVIMENTACION DE LA CARRETERA ARRAYANES-COFRADIA
	2	DISPENSARIO MEDICO
	3	BARDEO DEL KINDER Y TELESECUNDARIA
	4	EMPEDRADO DE CALLES
BONITA	1	CONST. DE AULA EN ESC. TELESECUNDARIA
	2	REHAB. DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE
	3	CONST. CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESC. PRIM.
	4	REHABILITACION CAMINO SACA COSECHAS
	5	CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA
	6	CONSTRUCCION DE AULA PARA JARDIN DE NIÑOS
	8	CONSTRUCCION DE GRADAS EN CAMPO DE BEIS BOL
	9	CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS
	10	ALUMBRADO PUBLICO (SOLAR)

LOCALIDAD	PRIORIDAD	OBRAS PROPUESTAS
CHILAPA	1	DRENAJE SANITARIO
	2	AGUA POTABLE
	3	EMPEDRADO DE CALLES
	4	CAMBIO DE LA LINEA DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CANCHA PUBLICA
COFRADIA DE CUYUTLAN	1	EMPEDRADO DE CALLES
	2	LOCAL DE EVENTOS ESPECIALES
	3	ESCUELA INDIGENA
	4	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
	5	REHABILITACION DEL PANTEON, CUBIERTA Y FIRME
	6	CASA DE LA TERCERA EDAD
EL OCHENTA	1	BARDEO DE LA IGLESIA
	2	VIVIENDA
	3	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
	4	CENTRO DE SALUD
	5	EMPEDRADO DE CALLES
	6	REHABILITACION DEL PUENTE DE LA VIA
	7	CAMINO SACA COSECHAS
	8	JUEGOS INFANTILES PARA LA ESCUELA
	9	CONSTRUCCION DE LA IGLESIA
	10	CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA
AGUA ACEDA	1	AGUA POTABLE POR GRAVEDAD
	2	ESCUELA TELESECUNDARIA
	3	REHABILITACION DE CARRETERA AGUA ACEDA-SAN JUAN CORAPAN
	4	EMPEDRADO DE CALLES
	5	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS
	6	BARDEO DE LA ESCUELA PREESCOLAR
	7	AMPLIACION DE LUZ PUBLICA
	8	CAMPO PARA FUT-BOL
	9	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
	10	REHABILITACION DE PRADERAS
LA BOQUITA	1	TERMINACION DEL EMPEDRADO DE CALLES
	2	CONSTRUCCION DE AULA PARA TELESECUNDARIA
	3	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE LA TERCERA EDAD
	4	CAMINO SACA COSECHAS
	5	DESAYUNADOR DE ESCUELA PRIMARIA
	6	NIVELACION DE TIERRAS
	7	BARDEO DEL JARDIN DE NIÑOS
LA LOMA	1	EMPEDRADO DE CALLES
	2	CONSTRUCCION CASA DE LA TERCERA EDAD
	3	CONSTRUCCION DE PLAZA PRINCIPAL
	4	PAVIMENTACION DE 1 KM. DE ACCESO
	5	BARDEO DEL CAMPO DE BEIS BOL

LOCALIDAD	PRIORIDAD	OBRAS PROPUESTAS
LOS LEANDROS	1	DISPENSARIO MEDICO
	2	BARDEO DEL PANTEON
	3	BARDEO DE ESCUELA TELESECUNDARIA
	4	REHABILITACION DE LA CAPILLA
	5	PARQUE INFANTIL
CO. 18 DE MARZO	1	BARDEO DEL PANTEON
	2	EMPEDRADO DE CALLES
	3	DREN 5 KMS. (LA JERINGA)
	4	CAMINO SACA COSECHAS (LA CONVALECENCIA)
	5	CONSTRUCCION DE SANITARIOS DEL CAMPO DE BEIS BOL
FRANCISCO VILLA	1	PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO
	2	CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA
	3	UNIDAD DEPORTIVA DE BEIS BOL
	4	REHABILITACION DEL CAMINO AL AGUA
	5	NIVELACION DE CALLES
	6	REHABILITACION DE CANCHA DE BASQUET BOL
	7	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES
	8	CASA DE LA TERCERA EDAD
	9	DESAGUE DEL AGUA HACIA LA LAGUNA
	10	RELLENO DEL TERRENO DE LA ESCUELA
PERICOS	1	PRESA PARA RETENCION DE AGUA (LAS GARZAS)
	2	TERMINACION DE ESC. PREPARATORIA
	3	CONSTRUCCION DE TORRE EN IGLESIA
	4	DRENAJE SANITARIO
	5	TERMINACION DE CAMINO SACA COSECHAS (EMBARCADERO, LEVANTAMIENTO DE BORDO Y BALASTREO)
	6	NIVELACION DE SOLARES (RELLENO)
	7	EMPEDRADO DE CALLES (ESC. PRIMARIA Y PREPA)
	8	PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO (COL. 18 DE MARZO-PERICOS)
PIMIENTILLO	1	AMPLIACION DEL PUENTE
	2	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES
	3	DESCANSO DEL PANTEON
	4	CONST. DE BAÑOS EN LA PLAZA PRINCIPAL
	5	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA
	6	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
	7	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
	8	CENTRO RECREATIVO INFANTIL

LOCALIDAD	PRIORIDAD	OBRAS PROPUESTAS
SAN DIEGO DEL NARANJO	1	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
	2	PAVIMENTACION DEL CAMINO DE ACCESO SAN DIEGO DEL NARANJO-SANTA FE
	3	CONSTRUCCION DE AULA PARA PRIMARIA
	4	CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS (NUEVA CREACION)
	5	BARDEO DE TELESECUNDARIA
	6	AMPLIACION DE RED AGUA POTABLE Y TINACO
	7	BARDEO DE PANTEON
	8	REHABILITACION DE CANCHA
	9	CONSTRUCCION DE CAMPANARIO EN IGLESIA
	10	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD
SAN JUAN BAUTISTA	1	CARRETERA
	2	CASA DE LA TERCERA EDAD
	3	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES 5,000 M2
	4	CAMINO SACA COSECHAS
SANTA FE	1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES
	2	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA
	3	REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA
	4	SALOS DE USOS MULTIPLES EN EL COMISARIADO EJIDAL
ROSARITO	1	PUENTE DE ACCESO DE SAN MIGUEL
	2	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
	3	RED DE ENERGIA ELECTRICA
	4	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO
	5	APOYO A LAS VIVIENDAS

LOCALIDAD	PRIORIDAD	OBRAS PROPUESTAS
SAN JUAN CORAPAN	1	CONSTRUCCION DE CLINICA
	2	REHABILITACION DE GALERIA DE AGUA POTABLE
	3	REHABILITACION DE CANCHA CON TECHO PARA COCINA
	4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES
	5	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
	6	BARDEO DEL PANTEON
	7	CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS
	8	PUENTE PARA ARROYO
SAN MARCOS CUYUTLAN	1	CANCELERIA, ALTAR Y ACABADOS DE CENTRO COMUNITARIO
	2	COMISARIADO EJIDAL
	3	AREA DE JUEGOS PARA LOS NIÑOS
	4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES
	5	BARDEO DE LAS CANCHAS DE USOS MULTIPLES
SAN MIGUEL	1	DESASOLVE EN EL ESTERO EL BEJUCO
	2	PAVIMENTACION CAMINO DE ACCESO
	3	REHABILITACION DISPENSARIO MEDICO
	4	REHABILITACION DEL JARDIN DE NIÑOS
	5	REHABILITACION PUENTE Y VADO CAMINO A COL.
	6	REHABILITACION DE LA CALZADA
	7	REHABILITACION CAMINO SACA COSECHAS
	8	CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA
	9	BARDEO DE LA IGLESIA
MOJOCUAUTLA	1	CONSTRUCCION DE 2 PUENTES PUENTE VADO Y PUENTE DE ACCESO PRINCIPAL
	2	BARDA DE LA ESCUELA PREESCOLAR
	3	CASA DE SALUD
	4	CENTRO COMUNITARIO

LOCALIDAD	PRIORIDAD	OBRAS PROPUESTAS
PARAMITA	1	CONSTRUCCION DE BARDEO DEL PANTEON
	2	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES
	3	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA
	4	REHABILITACION DE CARRETERA DE ACCESO
	5	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS
	6	CONSTRUCCION DE BARDEO Y BAÑOS EN ESC. PRIM.
	7	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	8	REHABILITACION DE LA IGLESIA
PROVIDENCIA	1	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
	2	PAVIMENTACION DE CAMINO DE ACCESO
	3	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO
	4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES
	5	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS
	6	BARDEO PERIMETRAL DE LA TELESECUNDARIA
	7	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES
	8	CASA DE LA TERCERA EDAD
	9	TAPOS Y/O BARRAJES SOBRE EL ARROYO
	10	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	11	REHABILITACION CAMINO SACA COSECHAS
PUENTE DEL BEJUCO	1	PAVIMENTACION DE CARRETERA
	2	CONSTRUCCION DE BARDEO DEL PANTEON
	3	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO
	4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	5	REHABILITACION DE JARDIN DE NIÑOS
	6	LA PIZARRA DE LA IGLESIA
PESCADERO	1	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
	2	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO
	3	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES
	4	CONSTRUCCION DE GRADAS EN CAMPO DE BEIS BOL
	5	REHABILITACION DE LA CARRETERA DE ACCESO
	6	REHABILITACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PRIMARIA

LOCALIDAD	PRIORIDAD	OBRAS PROPUESTAS
PASO REAL DEL BEJUCO	1	LA BOMBA DE AGUA Y LA RED DE TUBERIA
	2	PUENTE DE ACCESO A PARCELAS
	3	REMODELACION DE LA PLAZA CIVICA
	4	AMPLIACION DE LA LUZ
MINITAS	1	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
	2	CONSTRUCCION DE KIOSCO
	3	REHABILITACION DE LA IGLESIA
	4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	5	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES
	6	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA
	7	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD
LLANO DEL TIGRE	1	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA
	2	DESASOLVE UNIDAD DE RIEGO Y COMPUERTAS
	3	SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO
	4	REHABILITACION CAMINO SACA COSECHAS
	5	TECHUMBRE EN CANCHA PUBLICA
	6	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES
	7	CASA DE LA TERCERA EDAD
	8	CONSTRUCCION CORRAL DE MANEJO
	9	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	10	PROYECTOS PRODUCTIVOS (MUJERES)
	11	REHABILITACION DE SALON EJIDAL
LAS PILAS	1	PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR PUENTE EL SALADO
	2	REHABILITACION DE TUBERIA DE AGUA Y 3 POSTES PARA LA BOMBA DE AGUA
	3	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES
	4	AMPLIACION DEL ALUMBRADO ELECTRICO

LOCALIDAD	PRIORIDAD	OBRAS PROPUESTAS
EL TAMARINDO	1	TECHUMBRE DEL CASINO EJIDAL
	2	CARPETA DEL ENTRONQUE CARRETERA INTER NACIONAL AL TAMARINDO
	3	REHABILITACION DEL CAMINO AL PANTEON
	4	CAMINO SACA COSECHAS (CAMINO QUIMICHIS)
	5	REHABILITACION DE CARRETERA A CHILAPA
LOS MEDINA	1	BARDEO DEL PANTEON Y CONSTRUCCION DE DESCANSO
	2	REHABILITACION DE TECHO EN IGLESIA
	3	TERMINACION DE EMPEDRADO DE CALLES
SAN VICENTE (COL. LAZARO CARDENAS)	1	ALUMBRADO PUBLICO (SOLAR)
	2	NIVELACION Y BALASTREO DE CALLES
	3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	4	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL
	5	CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS
	6	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO
SAN VICENTE (COL. 16 DE SEPTIEMBRE)	1	NIVELACION Y BALASTREO DE CALLES
	2	ALUMBRADO PUBLICO (SOLAR)
	3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	4	AGUA POTABLE
	5	PAVIMENTACION CALLE PRINCIPAL
SAN VICENTE (COL. TEODORO ESTRADA)	1	ALUMBRADO PUBLICO (SOLAR)
	2	PUENTE VEHICULAR
	3	REHABILITACION DEL CAMINO
	4	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL
ZOMATLAN	1	CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL RIO ROSAMORADA
	2	BARDEO PERIMETRAL DEL PANTEON
	3	DESASOLVE DE DRENES Y ARROYO ROSAMORADA
	4	CONSTRUCCION DE GRADAS EN CAMPO DE BEIS BOL.
	5	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL BARRIO LA RAIZUDA
	6	BARDEO PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS
	7	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES 5,000 M2
	8	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE
	9	BARDEO PERIMETRAL DE ESC. TELESECUNDARIA
	10	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS

LOCALIDAD	PRIORIDAD	OBRAS PROPUESTAS
SAN VICENTE (COL. EL BORDO)	1	ALUMBRADO PUBLICO (SOLAR)
	2	NIVELACION Y BALASTREO
	3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	4	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL
SAN VICENTE (COL. OBRERA)	1	ALUMBRADO PUBLICO (SOLAR)
	2	NIVELACION Y BALASTREO
	3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	4	PARQUE INFANTIL (CONSTRUCCION)
	5	CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS
	6	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL
SAN VICENTE	1	PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL (13 DE JUNIO)
	2	MEJORAMIENTO DEL BORDO
	3	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES (CALLE CORREGIDORA)
	4	REHABILITACION DEL DRENAJE Y DESASOLVE DE LAS ALCANTARILLAS
	5	REHABILITACION DEL JARDIN
	6	DESAGUE DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
	7	SALA DE LECTURA PARA LA ESCUELA
TEPONAHUAXTLA	1	CARRETERA DE TEPONAHUAXTLA A LA COMUNIDAD DE PARAMITA
	2	CONSTRUCCION DE LA PRESA PARA LA CRIA DE PESCADO
	3	PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL
	4	REHABILITACION DEL ASERRADERO
	5	REHABILITACION DE LA PLAZA COMUNAL (PRINCIPAL)
ROSAMORADA	1	REHABILITACION DEL CENTRO HISTORICO DE ROSAMORADA
	2	CONSTRUCCION DE TORRE EN IGLESIA
	3	CONSTRUCCION CENTRO DE ESPETACULOS
	4	REHABILITACION DE CALLES
	5	REHABILITACION E INTROD. DE DRENAJE SANITARIO

## **7.- SISTEMA MUNICIPAL DE EVALUACIÓN**

En este tiempo también se ha transformado la forma de servir a la sociedad desde el Gobierno y en el ejercicio del servicio público, es compromiso de todos los integrantes de este Ayuntamiento avanzar hacia un mejor servicio público, hacia una Administración Pública más eficiente, más promotora del desarrollo, más comprometida con la atención a la ciudadanía, con las metas trazadas y con los resultados obtenidos.

La ciudadanía exige hoy en día un Gobierno que cumpla cabalmente con sus responsabilidades y sus funciones. La ciudadanía ya no quiere Gobiernos que llamen a compartir esfuerzos y tareas sin cumplir su parte, hoy, cada dependencia del Ayuntamiento será responsable, en los temas que le corresponden, para lo cual hemos definido las acciones que realizarán en el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, líneas de acción, estrategias, programas y proyectos.

La administración y evaluación del personal Municipal es el proceso administrativo encaminado a un mejor aprovechamiento y conservación del esfuerzo, experiencias, salud, conocimientos y habilidades del personal que labora al servicio del Ayuntamiento, de acuerdo a reglas, sistemas, procedimientos, hábitos y costumbres, es el proceso que hará que nosotros como autoridades cumplamos cabalmente con las exigencias de nuestro pueblo.

El Sistema Municipal de Evaluación debe consolidar la congruencia entre los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo con el único propósito de implementar acciones para toda la ciudadanía y evitar duplicidad de funciones y recursos, a su vez dejar atrás las ambigüedades que pudieran existir.

Respecto de la Evaluación del Plan, esta será cualitativa y cuantitativamente, comprende las actividades y proyectos que se realizan para alcanzar las metas consideradas dentro de nuestros planes y proyectos con los resultados alcanzados y el ejercicio de los recursos financieros, según nuestro presupuesto aprobado. A su vez el control debe ser preventivo y correctivo, estas acciones permiten conocer y prever y en su caso corregir las eventualidades de carácter irregular en el ejercicio de los programas del Municipio, con el fin de eficientar el recurso disponible.

En el ámbito de la Administración Pública Municipal, se establecen espacios de colaboración y concertación intersecretarial para el análisis, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo.

Para el Gobierno Municipal de Rosamorada, es de vital importancia establecer mecanismos que le den servidumbre de que los Programas y Proyectos están cumpliendo con las demandas de la ciudadanía, además de los objetivos que nos planteamos en este Plan.

La claridad en las metas y objetivos junto con la información suficiente establecen una relación sistemática y transparente entre el Gobierno y la ciudadanía para efectuar el seguimiento y evaluación del desempeño de los servidores públicos de esta administración.

El seguimiento y la evaluación del Desempeño Municipal debe incluir a todos los Actores Sociales: organismos públicos, organizaciones sociales, privadas y usuarios. La participación de todos permitirá enriquecer la Gestión de Gobierno y aportará una visión que no se puede lograr desde una posición aislada. Además, estamos convencidos que la pluralidad de ideas vigoriza, la alianza del Gobierno Municipal con los Ciudadanos y otorga certidumbre al ejercicio de Gobierno traerá los resultados por todos anhelados.

Debemos implementar medidas de consulta ciudadana, que permitan ese contacto tan necesario entre la población Rosamoradense y su Gobierno Municipal, y así mantener una evaluación constante de las políticas publicas administrativas. Al generar medios de difusión de las actividades Municipales podremos informar y a la vez motivar que se eleve la calidad de la planeación y de mayor certidumbre a la toma de decisiones.

Para lograr esto, el Ayuntamiento deberá contar con los recursos humanos más adecuados, ubicarlos en el puesto más conveniente, retribuirlos, motivarlos, guiarlos, capacitarlos y mantenerlos en las mejores condiciones de trabajo posibles, de conformidad con los artículos 115 y 123 de la Constitución, la Ley Federal del Trabajo, la Constitución Estatal, la Ley Orgánica Municipal, la Ley que regula las relaciones laborales entre el Municipio y sus trabajadores, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, y Municipio , y el Reglamento Interior de Trabajo del Ayuntamiento.

Esta es la actitud que hoy exigen los Rosamoradenses de todo servidor público Municipal, y en todo Gobernante. Y esta es la actitud que deben tener todos quienes sirvan en mi Gobierno. Por eso, he afirmado que el servidor público debe consagrarse a trabajar honesta e intensamente, con toda su capacidad y dando cuenta exacta de sus actos a la ciudadanía y a los representantes populares. Hoy en día les puedo asegurar, sin temor a equivocarme quienes conforman el equipo de trabajo que inició a servir al pueblo dentro de este XXXVII Ayuntamiento, lo que no puedo asegurarles es quienes terminara en el 2008 sirviendo a los Rosamoradenses, ya que aquel que no cumpla con las exigencias y evaluaciones del Gobierno y la sociedad no tendrá derecho a ocupar un espacio que puede ser mejor capitalizado y optimizado.

ASUNTO: ACTA DE CABILDO No. 08

Rosamorada, Nayarit; a 17 de Diciembre del 2005

C. Roberto Chanes Paredes.- Secretario Municipal del H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nay., doy fe que en Libro No. 1 para asentar actas del H. Cabildo en la Foja No. 019 se encuentra una que a la letra dice lo siguiente:

Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 17 de Diciembre del 2005 bajo la presidencia del C. Teodulo Sillas Flores.

Reunidos en la sala de sesiones del H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit, los CC. los Regidores Lorena Rosas Crespo, Filimón Hernández Briones, Arturo Rodríguez González, J. Jesús Gallegos Montero, Laura Cervantes Silvestre, Joel Galván Ayala, Keyla Margarita Nava Barrera, Isaías Sandoval Aviña, Daniel Ramírez Torres, Eleuterio Martínez Zepeda y el Síndico Municipal Pablo Cervantes Márquez; se declaró abierta la sesión a las 14:20 horas del mismo día bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aprobación de Plan de Desarrollo Municipal.
5. Clausura.

Acto seguido toma la palabra el C. Teodulo Sillas Flores.- Presidente Municipal para iniciar la sesión y pide al secretario municipal que lea el orden del día, el cual lo hace y pide levantar la mano en señal de aprobación.

Para dar cumplimiento con el Punto No. 1 del Orden del Día el C. Roberto Chanes Paredes.- Secretario Municipal lleva a cabo el pase de lista contando con la presencia del total de los regidores y el síndico municipal por lo que se declara legalmente constituida e instalada la sesión cumpliendo así con el 2do. Punto del Orden del Día.

*Pablo Cervantes*



H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL ROSAMORADA, NAYARIT



H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ROSAMORADA, NAYARIT

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Laura Crespo*

En el 3er. Punto del Orden del Día continúa con la palabra el C. Roberto Chanes Paredes.- Secretario Municipal para dar lectura al acta anterior sienta esta una sesión ordinaria , la cual fue leída y pedida su aprobación mediante el voto estando de acuerdo la mayoría.

En el Punto No. 4 del Orden del Día se pide que pase a la sala de cabildo el C. Edgar Mauricio Sillas Verdín.- Subdirector del Coplademun, para que informe lo relacionado con el Plan de Desarrollo Municipal.

Toma la palabra el C. Edgar Mauricio Sillas Verdín para dar a conocer a todos los presentes el Plan de Desarrollo Municipal; el cual los regidores le dan lectura y lo analizan; y a su vez es aprobado por la mayoría de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar el C. Teodilo Sillas Flores.- Presidente Municipal solicita al regidor Isaías Sandoval Aviña realice la clausura de la sesión, siendo las 15:55 horas del mismo día; autorizando al secretario municipal para que de fe.

Pablo Cervantes M



H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL ROSAMORADA, NAYARIT

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO MUNICIPAL  
C. M.V.Z. ROBERTO CHANES PAREDES



H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ROSAMORADA, NAYARIT

C. TEODILO SILLAS FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Pablo Cervantes M  
C. PABLO CERVANTES MARQUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

LAURA CERVANTES S.

**C. LORENA ROSAS CRESPO**  
Regidora

**C. FILIMÓN HERNÁNDEZ BRIONES**  
Regidor

**C. ARTURO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
Regidor

**C. J. JESUS GALLEGOS MONTERO**  
Regidor

**C. LAURA CERVANTES SILVESTRE**  
Regidora

**C. JOEL GAYÁN AYALA**  
Regidor

**C. KEYLA MARGARITA NAVA BARRERA**  
Regidora

**C. ISAIAS SANDOVAL AVIÑA**  
Regidor

*Handwritten mark*

**C. DANIEL RAMÍREZ TORRES**  
Regidor

**C. ELEUTERIO MARTÍNEZ ZEPEDA**  
Regidor



H. XXXVII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
ROSAMORADA, NAYARIT



H. XXXVII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
ROSAMORADA, NAYARIT